

Domingo 01

Persiste discriminación en familias de discapacitados: CDHDF

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos en el DF, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que la discriminación hacia las personas con discapacidad inician al interior de las propias familias quienes se comportan como si tuvieran algo de que avergonzarse.

El ombudsman capitalino mencionó que en las familias en donde existe un integrante con alguna discapacidad, es escondido y actúan como si el resto de la sociedad no lo fuera a aceptar, lo que repercute en el subregistro que existe sobre la cantidad real de personas con alguna discapacidad que viven en la Ciudad de México.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1066139.htm>

Lunes 02

El feminicidio de Ciudad Juárez lleva a México ante la justicia iberoamericana

La acusación pide que se declare la "responsabilidad internacional" del Estado "por la impunidad".

El Estado de México será juzgado el mes que viene ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la presunta impunidad, falta de investigación y de actuación frente a los asesinatos de mujeres que se llevan cometiendo en la localidad mexicana de Ciudad Juárez en la última década, la mayoría de los cuales no conoce una respuesta policial y judicial de acuerdo con la gravedad del caso.

El juicio tendrá lugar en Santiago (Chile) entre el 27 y el 30 de abril. Los abogados mexicanos Karla Micheel Salas y David Peña se encargarán de la acusación en un proceso que sólo se centrará en los casos de tres mujeres asesinadas, pero para el letrado Emilio Ginés, asesor de los dos anteriores, "se va a juzgar un tema general, el de más de 1.000 mujeres muertas".

<http://www.heraldo.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/idnoticia.40790>

Acosa a una chavita y termina violándola

Jesús Velasco Mancera acosó por varios días a una estudiante de secundaria, la obligó a cambiarse de turno y término por violarla. El hombre de 29 años de edad fue detenido por agentes de la Fiscalía Central para Delitos Sexuales y consignado este fin de semana al Reclusorio Oriente. Los informes de la Procuraduría General de Justicia del DF, señalan que el hombre amago a la menor con una arma punzo cortante y la obligó a ingresar a un inmueble donde la atacó. El detenido incluso le propuso que fueran novios, pero cuando la víctima escapó denunció los hechos. El hombre se dio a la fuga por varias semanas hasta que finalmente fue capturado.

[El Metro](#)

Martes 03

Edomex tiene registro más alto del país en homicidio de niñas. 39 fueron asesinadas en año y medio

Edomex tiene registro más alto del país en homicidio de niñas. 39 fueron asesinadas en año y medio "Hoy es urgente hablar de la violencia hacia las niñas en el país, especialmente en el Estado de México. No es nada honroso que esta entidad cuente con el registro más alto de muertes por homicidio de niñas o menores de 14 años," señaló Verónica Abreu, asesora en derechos humanos por Visión Mundial, al mencionar que la causa de muerte de las niñas en primer lugar es por asfixia, le sigue disparo de arma y luego las heridas punzo cortantes.

<http://www.argenpress.info/2009/03/edomex-tiene-registro-mas-alto-del-pais.html>

Comemorará GDF Día Internacional de las Mujeres en el Zócalo

El Gobierno del Distrito Federal conmemorará el 7 de marzo en el zócalo capitalino el Día Internacional de las Mujeres 2009, y prepara un informe sobre la aplicación del decálogo por una vida sin violencia.

En conferencia de prensa, la directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Martha Lucía Micher Camarena, señaló que en el marco del Día Internacional de las Mujeres que se celebra el 8 de marzo se efectuará la preliberación

de presas en los centros femeniles de readaptación de Santa Martha Acatitla y Tepepan. Asimismo, el Inmujeres, en coordinación con instituciones sociales y civiles, organizó un evento que invita a reflexionar y a seguir luchando contra la discriminación y la violencia hacia ese sector, a promover y exigir sus derechos e igualdad de condiciones familiares, económicas, sociales, políticas y culturales. El Observatorio Nacional de Femicidio dará a conocer los resultados del último semestre del año pasado, y las conclusiones de los datos que han podido extraer sobre asesinato de mujeres en México.

<http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/03/03/344228>

Llama Ban Ki-moon a terminar violencia contra mujeres

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, llamó hoy a aumentar la cooperación internacional para terminar la violencia contra las mujeres, en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

"Debemos detener la violencia habitual y socialmente generada, que deforma vidas, destruye la salud, perpetua la pobreza y evita que las mujeres logren igualdad y obtengan poder", declaró en un comunicado.

El jueves 5 de marzo, Naciones Unidas dedicará al Día Internacional de la Mujer con una serie de conferencias a la que asistirán más de mil representantes de grupos de derechos de las mujeres de más de 50 países.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=175726&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Veracruz: 12 mujeres fueron asesinadas y 5 orilladas al suicidio

Aunque desde el 30 de enero de 2008 está vigente la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Veracruz, la violencia de género en la entidad se agudiza: durante los dos primeros meses del año por lo menos 12 mujeres fueron asesinadas y cinco más orilladas por la violencia recurrieron al suicidio, pero las autoridades minimizan sus casos. El mayor índice de violencia se registra en la zona centro de la entidad.

El cuerpo de Carmen fue encontrado en avanzado estado de putrefacción en la Congregación 20 de noviembre a orillas del arroyo en Córdoba, las autoridades judiciales, antes de conocer la identidad de la joven comerciante informaron, que el cuerpo sería cotejado con las características físicas de otras mujeres reportadas como desaparecidas, lo que presume otros casos que permanecen ocultos.

Por otra parte, Sofía Pérez Delgado originaria también de la ciudad de Córdoba de 43 años de edad, murió por una fractura de cráneo y lesiones internas en el Hospital Regional de Río Blanco, el presunto responsable es su cónyuge Margarito Ramírez, policía municipal de Córdoba quien le dio una golpiza en el interior de su domicilio.

La tercera víctima es Marcelina Panzo Chipahua, mujer indígena del municipio de Tehuipango, quien murió cuando se dirigía a su domicilio. Fue acribillada por hombres al parecer encapuchados, su hija salvó su vida. Las autoridades argumentaron que por dedicarse a la "brujería" fue asesinada por habitantes de la comunidad.

En el municipio de Córdoba se registró un doble feminicidio; dos mujeres fueron ejecutadas en el interior de su hogar ubicado en la colonia Colorines: Magdalena Gutiérrez Alcalá, de 43 años de edad, y su hija Yaneth Luna Gutiérrez, de 14 años, recibieron cada una un impacto de bala en la frente lo que les provocó una muerte instantánea.

Otro caso es el de Irma Carillo Gómez, de 57 años de edad, quien fue víctima de su hijo Moisés, quien le dio cuatro puñaladas el pasado 9 de febrero en el municipio de Molocán.

Hermelinda Mateos Regina, joven madre de familia de la comunidad indígena de la Cuesta del municipio de Ciudad Mendoza fue localizada semidesnuda, ensangrentada y con visibles fracturas en el rostro, su cuerpo fue abandonado por sus victimarios a las afueras de su humilde vivienda. Ella deja en la orfandad a sus cinco pequeños hijos. Como un "crimen pasional" fue calificado el homicidio.

Martha Sánchez, una mujer de 68 años de edad localizada en el interior de su domicilio en la ciudad de Orizaba. Murió asfixiada en su dormitorio, los responsables robaron joyas y dinero que la mujer guardó a lo largo de su vida, también asfixiaron a su hijo. La mujer fue tratada violentamente por sus victimarios y amordazada para que no pidiera ayuda.

La violencia física, psicológica, económica y el feminicidio registran un alto índice en el estado de Veracruz, principalmente en la zona centro de Veracruz. Cabe recordar que durante 2008 la violencia familiar cobró 77 víctimas, todas ellas mujeres.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030305-Veracruz-12-mujere.36815.0.html>

No es una niña, son siete; son más...

¿Cuántas niñas y niños se encuentran en la incertidumbre por estar en algún albergue o institución de asistencia derivado de la irresponsabilidad de sus ascendientes y que tampoco importan mucho a las autoridades? ¿Cuántas niñas y niños su situación legal es irregular porque están abandonados o en medio de una disputa familiar? ¿Cuántos lugares similares a Casitas del Sur de la Ciudad de México operan en otras partes del país?

¿Qué hace el Estado como garante de los derechos fundamentales de estas niñas y niños? ¿En dónde está la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las comisiones locales sobre derechos humanos?

A excepción de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, las comisiones o procuradurías en los estados están más imbuidas en "otros asuntos", que en atender los derechos humanos de las personas menores de edad ante los cuales deberían actuar en función del Interés Superior de la Infancia.

La inercia de la sociedad ha sido que la protección de la niñez sea responsabilidad única e invariable de sus padres o madres, o en ausencia de estas personas, por abuelas y abuelos. Las leyes deben considerar ampliar el concepto de familia original para que estas pequeñas personas tengan como último recurso y por menor tiempo posible, estar en un albergue, casa hogar, o similar; o en su defecto ir a un hogar sustituto.

Marcela Lagarde y de los Ríos.

http://rotativo.com.mx/reginacantu/no_es_una_nina_son_siete_son_mas/489,20,11857.html

Miércoles 04

Embolsan y atan a mujer

Atado de pies y manos además de estar cubierto con bolsas de plástico negras, fue localizado ayer el cuerpo de una mujer de entre 30 – 35 años, en un camino que conduce a un plantel universitario en Zumpango Estado de México.

La víctima no logró ser identificada en el lugar pero vestía pantalón de mezclilla y no se le apreciaban heridas de arma blanca o de fuego.

El Metro

Consideran violencia contra mujer problema de salud pública en Yucatán

En el marco de la mesa panel denominada "Feminicidio en Yucatán, una visión multidisciplinaria", se señaló que la violencia contra la mujer se ha convertido en un problema de salud pública en Yucatán y en general en el país, empero es más preocupante cuando la falta de atención a esta problemática deriva en feminicidios, consideraron especialistas.

Los representantes de organizaciones civiles y de instancias oficiales coincidieron en que pese a los avances legislativos a favor de una vida libre de violencia para las mujeres, la violencia y muerte por condición de género van en aumento en Yucatán. Consideraron que por ello, es urgente la prevención y educación contra esa práctica.

<http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/03/04/345313>

Madero convoca a dejar atrás la discriminación femenina

Al inaugurar la exposición fotográfica "Esencia de mujer", en el marco de la Semana Internacional de la Mujer, el presidente del Senado, Gustavo Madero, urgió a ampliar el reconocimiento de la equidad de género para llegar a una normalidad en la que se olviden las violaciones graves a la integridad y salud de la mujer.

"Su inteligencia y sensibilidad son decisivos ante las dificultades económicas que atraviesan muchas familias, lo que se refleja en la desocupación laboral, la disminución de remesas y la menor demanda de bienes de consumo".

<http://www.informador.com.mx/mexico/2009/83641/6/madero-convoca-a-dejar-atras-la-discriminacion-femenina.htm>

Nadia Alejandra, un feminicidio encubierto como suicidio

Nadia Alejandra no se suicidó. Fue asesinada por su esposo, Bernardo López Gutiérrez, ayudado por su hermano Isidro, apodado "Matute", ante su hija de 2 años y sus hijos de 4 y 5 años de edad, únicos testigos presenciales del crimen, cometido al interior de su casa en Villa Nicolás Romero, Estado de México (Edomex).

Así lo revelan las palabras de los niños César y Andrés, ahora de 10 y 9 años respectivamente, quienes no han cambiado desde entonces su verdad, repetida cada vez que las autoridades judiciales, desde el 12 de febrero de 2004, día del crimen, se los han requerido. Así lo han dicho también ante peritos en psicología, tanto de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, como de la Fiscalía Especializada de Delitos Violentos contra las Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra).

Las autoridades del Estado de México, avisadas por la madre de Nadia, realizaron los trámites de levantamiento del cuerpo y análisis de evidencias, escucharon los testimonios de los niños, pese a lo cual determinaron que la mujer se suicidó.

Desde el deceso de Nadia, su madre Antonia ha peleado por la vía jurídica para que los feminicidas Bernardo e Isidro López Gutiérrez paguen por su crimen, para que no sea considerado como un suicidio, como insiste la defensa de Isidro, sin que a la fecha las autoridades judiciales hayan concluido el caso.

Para doña Antonia y su familia, los últimos cinco años desde la muerte de Nadia han significado una larga lucha de audiencias, presentación de peritajes y recursos legales que demuestran que Nadia no se suicidó sino que fue asesinada.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030401-Nadia-Alejandra-un.36822.0.html>

Acusan a “directivos” de tentones

Dos presuntos directivos de Banamex, fueron detenidos por la Procuraduría del DF, acusados de abuso sexual. Francisco Rodolfo Maldonado y Gerardo Andrés Sáenz fueron detenidos en Reforma, luego que manosearan a una mujer. Según la PGJDF, los hombres salieron de un restaurante acompañados de Miguel Ángel Rodríguez, directivo del IMSS, y abordaron su auto, conducido por la víctima quien señaló que ya en el auto los dos presuntos directivos, quienes viajaban en asiento trasero comenzaron a tocarle los senos y las piernas.

La mujer le pidió Rodríguez que interviniera, pero se puso los audífonos y dejó que continuaran las agresiones. La conductora detuvo el auto y pidió apoyo a judiciales.

[El Gráfico](#)

Estado mexicano será juzgado ante la CoIDH por feminicidio

El Estado mexicano será juzgado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) el próximo mes, por el caso de Campo Algodonero, zona situada en Ciudad Juárez, Chihuahua, “por la impunidad, la falta de investigación, el feminicidio y la violencia de género”.

El juicio tendrá lugar en Santiago de Chile entre el 27 y 30 de abril. Emilio Ginés, asesor de los abogados que llevan el caso y miembro del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT), explicó que se solicitará a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) declare la “responsabilidad internacional” del Estado mexicano, informó Europa Press.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030406-Estado-mexicano-ser.36829.0.html>

Medio millón de mujeres en el mundo mueren al parir: Cruz Roja

La mayoría de las féminas que perecen durante o después del parto viven en países pobres, pues carecen de servicios sanitarios. Más de medio millón de mujeres mueren al año en el mundo por complicaciones durante el embarazo o el parto, 70 mil de las cuales son menores de 19 años, según aseguró hoy el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

La consejera en materia de mujeres y conflictos bélicos del CICR, Nadine Puechguirbal, declaró que “entre los diez países con mayor riesgo de mortalidad maternal, la mayoría están en guerra actualmente o viven las consecuencias del conflicto”. Por cada 100 mil mujeres somalís, sólo nueve acuden a un hospital para dar a luz, 33 son asistidas por personas con experiencia en el tema y mil 400 mueren.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/581218.html>

Unesco impulsará igualdad ante Día Mundial de la Mujer

La Organización de las Naciones para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) celebrará el próximo domingo el Día Internacional de la Mujer 2009 con diversos actos centrados en la promoción de la igualdad entre los sexos, una de las prioridades que se ha fijado la organización multilateral para el periodo 2008-2013. Por lo que, también presentará

la campaña "Las mujeres, autoras de la información 2009" , centrada en las políticas de igualdad en los medios informativos y con la que pretende recordar a sus responsables y a las organizaciones profesionales de periodistas, la importancia de elaborar políticas destinadas a impedir toda forma de discriminación basada en el sexo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/581257.html>

Jueves 05

México registra 264 feminicidios en tan sólo tres meses

En México se han registrado en tan sólo tres meses 264 feminicidios, alertó el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

El Estado de México es la entidad que más feminicidios registra, sin embargo, en estados como Morelos y Sinaloa se comete el mayor número de asesinatos contra mujeres y niñas por motivos de discriminación y odio, indica el informe "Una Mirada del Feminicidio en México: agosto-diciembre de 2008".

El observatorio --conformado por 43 organizaciones en 17 estados del país-- hizo un llamado a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) para que ejerza su facultad de atracción a fin de esclarecer los casos de feminicidio sexual sistémico y sin especificar (que representa 40% de los casos analizados) para lograr un debido acceso a la justicia de las mujeres.

Sin embargo, para este estudio no se logró tener información de todo el país, ya que el estudio sólo incluye información de 12 estados divididos en tres regiones Norte (Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas), Centro-Bajío (DF, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos y Tlaxcala) y Sur (Tabasco y Yucatán).

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/581585.html>

Chihuahua, DF y Edomex, las entidades con mayores índices de violencia de género

264 feminicidios en un semestre: Observatorio Ciudadano. Durante la segunda mitad de 2008 se cometieron 264 feminicidios en 12 estados del país. Las cifras revelan que 45 por ciento de las víctimas tenían entre 21 y 30 años de edad. En seis de cada 10 casos documentados las mujeres no tenían relación con el victimario, y en 40 por ciento de los crímenes se desconocen las causas.

El OCNF emitió una serie de recomendaciones al Estado mexicano entre las que destacan la tipificación legal del feminicidio, dotar de capacidad jurídica a Fevimtra, crear bases de datos en la materia, capacitar a las autoridades en materia de género y permitir el acceso a la sociedad civil a la toma de decisiones en el rubro.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2693

Mujeres asisten a conferencia para prevenir la violencia

En el marco del Día Internacional de la Mujer La Procuraduría de la Familia en la región de La Laguna, en coordinación con el DIF municipal y planteles de educación media superior como el Conalep ofreció la plática "¿Cómo prevenir la violencia en la pareja?", con el fin de informar y evitar que se repitan patrones de conductas agresivas que ha generado la actual violencia que se vive Como expositores de temas de orientación legal y factores que denotan la violencia intrafamiliar estuvieron Verónica Isabel Rodríguez, psicóloga del Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF), además de José Antonio Olivas, abogado defensor de la Procuraduría de la Familia en Torreón, quienes impartieron las conferencias ante alumnos y mujeres que visitaron las instalaciones del Conalep.

<http://www.milenio.com/node/179182>

Boletín: México no debe negar la opción del aborto a las víctimas de violación

Human Rights Watch y el Centro Las Libres en cartas dirigidas a las autoridades del Estado de Guanajuato, México, hacen un exhorto a que se deben poner fin a la práctica ilegal de impedir que las víctimas de violación interrumpen embarazos indeseados, así como abstenerse de detener y procesar a las mujeres que solicitan atención médica, señalaron hoy.

Ambos grupos hacen notar que en el fallo publicado en línea el 2 de marzo de 2009, la Suprema Corte de Justicia de México ratificó la constitucionalidad de la Ley de Salud del Distrito Federal que permite el aborto, señalando que dicha

ley refrenda los derechos de la mujer. Guanajuato debe seguir el ejemplo y flexibilizar sus propias leyes de aborto, agregan ambas entidades. Las cartas fueron dirigidas a las autoridades de los ámbitos ejecutivo, legal, judicial y de salud del Estado y a la Procuraduría de Derechos Humanos.

[Difusión Cencos México](#)

Mujer se cuelga de la regadera de un hotel

Colgado de la regadera quedó el cuerpo sin vida de una mujer dentro de la habitación de un hotel ubicado en la colonia en la Delegación Venustiano Carranza.

Beatriz Hernández y Oscar Navarrete acudieron al hotel Veracruz, donde sostuvieron una fuerte discusión, por lo que el hombre salió de la habitación, luego de unas horas el hombre volvió en busca de su cónyuge, pero ella había fallecido, luego de que presuntamente amarrara una cuerda en su cuello, que posteriormente ató en la regadera del baño. Joel Carmona, encargado del hotel, dio aviso a las autoridades quienes trasladaron a Navarrete a la agencia 2 del MP, para definir su situación jurídica.

[El Gráfico](#)

Nadia, vida de violencia que terminó en feminicidio

Meses antes de que fuera asesinada por Bernardo López Gutiérrez, su pareja y padre de sus hijos, Nadia Alejandra dejó de visitar a su madre, Antonia, porque “ya no podía salir de su casa”. Le dijo que ya no podía ir todos los días y se llevó trabajo de bordado a su casa, para hacerlo a escondidas de Bernardo. “Nadia fue asesinada por su esposo, Bernardo López Gutiérrez, ayudado por su hermano Isidro, apodado “Matute”, frente a su hija de 2 años y sus hijos César y Andrés, de 4 y 5 años, únicos testigos presenciales del crimen que se registró al interior de su casa en Villa Nicolás Romero, Estado de México, el 12 de febrero de 2004.

Así lo testimoniaron entonces los niños ante autoridades, peritos y especialistas en psicología. Pero el crimen fue calificado por la Procuraduría de la entidad como “suicidio”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030509-Nadia-vida-de-viol.36844.0.html>

Viernes 06

Cae 20% la mano de obra femenina en maquiladoras por discriminación: catedráticas

Especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) afirmaron que aún hay discriminación laboral contra la mujer en sectores como el agrícola, manufacturero y en cargos ejecutivos.

Las catedráticas Lilia Domínguez Villalobos, Jennifer Ann Cooper Tory, María Antonieta Barrón Pérez y Nayely Pérez Barceló señalaron que un ejemplo es la industria maquiladora, donde se ha perdido 20 por ciento de mano de obra femenina. Antes, recordaron, las mujeres conformaban 70 por ciento de la planta de empleados y hoy la mitad de los puestos son ocupados por hombres.

Al participar en la mesa “La desigualdad de género, una mirada de las economistas”, durante el ciclo Mujeres en Movimiento que forma parte de las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, reiteraron que las mujeres rara vez ocupan cargos directivos y cuando lo hacen sus sueldos son menores a los de los varones. En cambio, tratándose de obreros no hay gran diferencia; de hecho, en las maquiladoras el sector femenino gana dos por ciento más que el masculino.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2009/03/06/cae-20-la-mano-de-obra-femenina-en-maquiladoras-por-discriminacion-catedraticas>

Irregularidades y corrupción opacan el feminicidio de Nadia

La sogá que usaron los homicidas para matar a Nadia estuvo “extraviada” seis meses, una camisa manchada de sangre no fue analizada por el perito “por higiene”, se quemaron evidencias en la casa donde ocurrió el crimen, los expedientes tienen nombres alterados, la hora del deceso definida por los forenses no corresponde a la realidad, no se consideraron de importancia las heridas en el cuerpo de la víctima y los testimonios de sus dos hijos han sido ignorados.

Por eso dicen que mi hija se suicidó, afirma doña Antonia, porque las autoridades han cometido irregularidades durante la averiguación, por eso la corrupción, con el objetivo siempre de favorecer la idea del suicidio y exculpar a los feminicidas Bernardo López Gutiérrez, compañero de Nadia y padre de sus hijos, y su hermano Isidro, alias "Matute".

Durante cinco años, doña Antonia ha luchado para que la palabra de sus nietos, César y Andrés, únicos testigos presenciales del feminicidio registrado al interior de su casa, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, el 12 de febrero de 2004, sea escuchada.

Ellos, que entonces tenían 5 y 4 años, respectivamente, junto con su hermana Mariana, de dos años, vieron cómo su padre y su tío metieron a madre en una cisterna, la golpearon mientras ella pedía auxilio, la sacaron, la condujeron al baño, le ataron una cuerda y la colgaron, para simular un suicidio. Después, Bernardo los amenazó con matarlos si decían qué había pasado. Hoy, los niños no han cambiado su versión y su abuela Antonia sigue interponiendo los recursos legales para que se finquen las responsabilidades correspondientes.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030607-Irregularidades-y-c.36854.0.html>

Secretaría de Salud seguirá adelante con esquema de vacunación contra Papiloma Humano

En el marco de la polémica entre el gobierno federal y las compañías farmacéuticas sobre la aplicación de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), la política nacional de salud en materia de cáncer cérvicouterino tendrá dos vertientes: la aplicación de las vacunas en un plazo ampliado y la detección oportuna de lesiones precancerosas en el cuello de la matriz, cuya causa directa es el VPH.

Así lo dijeron funcionarias de la Secretaría de Salud (Ssa) en el marco 13º Congreso de Investigación en Salud Pública, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con sede en esta ciudad. Las mesas de discusión sobre el tema del VPH cobraron una significación distinta en el contexto de la polémica sobre el programa de vacunación implementado por la administración federal, en conjunto con el propio INSP.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2701

Las mujeres no son tomadas en cuenta en candidaturas

Asociaciones civiles demandaron a los Institutos Federal Electoral y Estatal Electoral que se haga cumplir la legislación en materia de cuotas de género en candidaturas que habrán de registrar todos los partidos políticos para estas elecciones, pues señalaron que hasta la fecha, de las postulaciones anunciadas, las propuestas de mujeres no llegan ni al 10%. En conferencia de prensa, las y los representantes de más de 18 organizaciones sociales anunciaron también que no participarán en el Parlamento de Mujeres, convocado para conmemorar el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, por el Congreso local, pues acusaron que la actual legislatura ha actuado de manera "vergonzosa, indignante y ha violado los derechos de las mujeres" con diversas reformas aprobadas recientemente.

Además, acusaron que los diputados locales, han informado a la sociedad civil qué han hecho con las propuestas que se han planteado en los anteriores parlamentos, y qué se está haciendo con los recursos económicos destinados a tal rubro.

http://www.launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=75912&encabezado=Las%20mujeres%20no%20son%20tomadas%20en%20cuenta%20en%20candidaturas&laseccion=Pol%C3%ADtica

Presenta Gobierno del DF informe respecto a ley de igualdad de género

El jefe de gobierno del Distrito Federal (GDF), Marcelo Ebrard, reafirmó su compromiso con el fomento a la cultura de equidad de género y el respaldo de los derechos de las mujeres. Durante el Segundo Informe Anual 2008, Política de Igualdad de Género en la Ciudad de México, defendió la cultura por el respeto hacia las mujeres y se mostró perseverante ante el tema.

A partir de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que reforma la Ley del Instituto de las Mujeres del DF, y con la incorporación de la equidad de género como línea transversal en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, se mencionaron los nuevos avances, responsabilidades y retos, entre los que destacaron la construcción de un sistema de igualdad de género que permita disminuir brechas de desigualdad, enfrentar todo tipo de violencia contra la mujer, generar alternativas de empleo y buscar una ciudad segura para las mujeres.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2698

Sábado 07

Feria por el Día Internacional de la Mujer 2009

“Luchar por la igualdad y la equidad”, “alzar la voz para que ninguna mujer sufra violencia”, “por la dignidad y la justicia social, económica y jurídica”, “por el respeto a los derechos sexuales y reproductivos y la diversidad sexual”, por el hecho de ser mujer. Fueron algunas de las demandas de cientos de mujeres, niñas y adolescentes que visitaron hoy sábado 7 de marzo la Feria por el Día Internacional de la Mujer 2009, en el Zócalo de la Ciudad de México, en vísperas de conmemorar el Día Internacional de la Mujer mañana 8 de marzo, bajo el lema “Todas las mujeres todos los derechos”.

La inauguración estuvo a cargo de Martha Lucía Mícher Camarena, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), donde resaltó la importancia de respetar los derechos y garantías de las mujeres, así como promover e impulsar la cultura de equidad de género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030705-Exigen-Todas-las-mu.36863.0.html>

Las golpeadas: testimonios documentados por la CEDHV

En el marco del Día Internacional de la Mujer, ellas son objeto de agresiones físicas y verbales; algunas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz en el 2008 revelan las conculcaciones de las que son víctimas

El ocho de diciembre del 2008 la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV) dirigió a la Procuraduría General de Justicia la Recomendación 117/2008 relativa a las violaciones a las garantías ciudadanas de elementos de la Policía Ministerial en agravio de dos mujeres de la región de Zongolica. Ese mismo día, envió a la Secretaría de Seguridad Pública la Recomendación 113/2008 para sancionar a un efectivo de la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río y al médico legista de esa corporación por conculcar los derechos humanos de una mujer.

También a la Secretaría de Seguridad Pública, el dos de diciembre del 2008, dirigió la Recomendación 109/2008 para que sancionara conforme a derecho a dos elementos policiacos de la entonces Policía Municipal de Coatzacoalcos, quienes incurrieron con su conducta en la violación de los derechos humanos de una mujer.

Se trata de tres recomendaciones del organismo público autónomo giradas por violaciones a las garantías de las mujeres de distintas regiones del estado y de diferente condición social.

<http://www.marcha.com.mx/resumen.php?id=1349>

Niega Procuraduría que Morelos padezca flagelo del feminicidio

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) negó que Morelos figure entre los primeros lugares por asesinatos de mujeres por motivos de discriminación y odio, como lo reveló el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio.

Liliana Guevara Monroy, fiscal especial en Homicidios de Mujeres, informó que de 2001 a la fecha, la PGJE registra 93 asesinatos de mujeres y, de los cuales, 18 siguen pendientes de resolver. Durante este lapso, la fiscalía solamente registró la muerte de cuatro menores de edad, pero en el proceso de investigación no se encontró que el homicidio haya estado relacionado con discriminación u odio, abundó.

<http://www.lajornadamorelos.com/noticias/politica/73047-niega-procuraduria-que-morelos-padezca-flagelo-del-feminicidio?e3bd6c93d11e6a668420a2c5b129b323=ee570a38cdf9191cd53405ca86ee5a75>

Daña crisis más a las mujeres, alerta ONU

Navi Pillay, alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, advirtió que los efectos de la crisis financiera tendrán mayor repercusión entre las mujeres, tanto en lo económico como en lo social, lo que agudizará más el impacto negativo que se ha generado por diferentes causas en los derechos de las mujeres, coinciden organismos de Naciones Unidas y agrupaciones campesinas mexicanas.

<http://www.eluniversal.com.mx/finanzas/69588.html>

Discriminación de la mujer, un fenómeno mundial

Ante la discriminación que viven las mujeres a nivel mundial, la crisis financiera impactará más en este sector de la población reduciendo aún más sus derechos económicos y sociales, advirtió Navi Pillay, alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En un mensaje que emitió ayer con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer el próximo domingo 8, la funcionaria consideró que frente a las consecuencias negativas de la discriminación, y la actual crisis económica, "es probable que ésta tenga un efecto desproporcionado sobre los millones de mujeres que ya forman la mayoría de los pobres y los desfavorecidos antes de la crisis".

La Alta Comisionada reveló que existen informes que indican que las oportunidades de empleo disminuyen en general, el acceso al empleo para los hombres es más protegido; "las mujeres se ven obligadas a aceptar empleos más marginales y mal pagados, a renunciar a derechos y servicios básicos, incluida la educación y la salud, a fin de garantizar la alimentación y la vivienda".

<http://www.informador.com.mx/mexico/2009/84485/6/discriminacion-de-la-mujer-un-fenomeno-mundial.htm>

Más de 12 millones de mujeres de zonas rurales padecen discriminación: CNC

Más de 12 millones de mujeres de las zonas rurales padecen discriminación, pobreza y desempleo, y en algunos casos enfrentan hasta dobles y triples jornadas laborales sin reconocerse ni retribuirse su esfuerzo, denunció la CNC.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el dirigente de esta central agraria, Cruz López Aguilar reprobó que más de un millón de campesinas que se emplean en las maquiladoras sufran constantes violaciones a sus derechos humanos, además de que sólo una cuarta parte de 300 mil unidades de producción rural, cuenta con superficies exclusivas para mujeres.

http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=419003

Prevalcen retos y capacidad de lucha para mujeres profesionistas

En México, los padres aún arreglan los matrimonios de sus hijas y, por otro lado, son las madres las que encabezan investigaciones para encontrar a sus hijas, muchas veces ya sin vida. Por lo que, con motivo del Día Internacional de la Mujer, cuatro mujeres expresan sus opiniones sobre la violencia, narcotráfico, discriminación y crisis.

Rosa Moreno, estudiante indígena rarámuri de la carrera de Derecho, lamenta que en muchas comunidades indígena las mujeres no tengan poder de decisión, no vayan a la escuela y que sean los propios padres los que arreglen los matrimonios.

La lucha de Norma Ledezma Ortiz inició la noche del 2 de marzo de 2002, cuando buscaba a su hija Paloma, de 16 años. Después de 27 días localizaron su cuerpo en el desierto de Chihuahua. Desde ese momento se forjó lo que ahora es la organización "Justicia para nuestras hijas", que se ha dedicado a buscar a jóvenes desaparecidas y a promover justicia cuando aparecen muertas. Ahora tiene 30 casos como el de su hija y la constante es la misma: "las matan por ser mujeres y por ser pobres".

Norma Ledezma criticó que la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada "invisibilice" el problema de los feminicidios.

Estefanía Reyes, joven de 17 años y piloto de la categoría Stock Car en la Nascar Corona Series, sabe que vive en un mundo donde aún existe la discriminación hacia la mujer, porque está consciente que hace 50 años no hubiera podido conducir un automóvil que alcanza hasta los 300 kilómetros por hora. "Por ser mujer te lo hacen más difícil", expresó.

Rebeca Manning Cela, doctora en Ciencias Biología Celular del Cinvestav (IPN), lamentó que por la crisis económica muchas investigaciones se frenen. Todas las líneas de investigación se verán afectadas, pero será hasta fin de año cuando se conozca cómo le pegó la crisis a la ciencia.

http://rotativo.com.mx/nacionales/prevalcen_retos_y_capacidad_de_lucha_para_mujeres_profesionistas/493.33.11967.html

Domingo 08

Día Internacional de la mujer contra la violencia de género

Por lo general, las cifras tienden a ser frías, pero en algunos casos, como en el de la violencia contra las mujeres, hielan la sangre: una de cada cinco será violada a lo largo de su vida y la mitad de víctimas de homicidios son asesinadas por sus esposos, sus compañeros o por quienes lo fueron. Son algunas cifras que ofrece Naciones Unidas con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra este 8 de marzo con la intención de erradicar la violencia de género y conseguir la igualdad de derechos.

La ONU lo recuerda ahora con un llamamiento a combatir la “abominación” que supone la violencia de género, además de combatir la discriminación:

“Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres” es el lema de la esta iniciativa, cuyos programas abarcan hasta 2015, encaminada a prevenir una lacra que, según Naciones Unidas, “no sólo es una grave infracción a los derechos humanos, sino que además impone enormes costos sociales y económicos y menoscaba la contribución de las mujeres al desarrollo, la paz y la seguridad. Plantea una grave amenaza al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

<http://noticias.prodigy.msn.com/landing.aspx?cp-documentid=18431032>

El 5.1% de mujeres trabajadoras en el DF no recibe salario

Durante la conferencia "Mujeres y Reforma Laboral Calderonista", celebrada por la Unión de Juristas de México, se señaló que la tasa de desocupación en el Distrito Federal, hasta el cuarto trimestre de 2008, fue de 238 mil 504 personas con capacidad de trabajar, de las cuales, 101 mil 679 son mujeres

Por su parte, Benito Mirón Lince, secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, reveló que, de un total de un millón 745 mil 704 mujeres que realizan alguna actividad productiva en la ciudad de México, 89 mil 176 no reciben ingresos de ningún tipo, lo que representa el 5.1% de esa población, mientras que el 10.6%, es decir, 186 mil 491 mujeres, obtienen ingresos por tan sólo un salario mínimo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582122.html>

Procuraduría, la más denunciada ante Derechos Humanos

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) sigue en el primer lugar de denuncias por violaciones a derechos humanos cometidos por autoridades contra la población con 4 mil 973 de un total de 13 mil 724 recibidas por la CDHDF, durante 2008; 44.9% ha sido contra mujeres.

De acuerdo con Emilo Álvarez Icaza, el segundo lugar lo ocupa la Secretaría de Gobierno del DF, que incorpora a los reclusorios, con 2 mil 648; mientras que la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) subió del cuarto lugar que ocupaba en 2007, al tercero en 2008, con 2 mil 104, lo que significa un aumento de 21%.

Dijo que lo más preocupante es que es el aparato de justicia del gobierno capitalino el que más recibe denuncias por la violación de derechos humanos lo que significa un contrasentido toda vez que son las instituciones que deberían encargarse de velar por las garantías individuales de la ciudadanía.

En el Informe Estadístico de Mujeres 2008 se establece que la mayor cantidad de agravios realizados por autoridades de gobierno cometidos contra personas, la tiene la administración pública del Gobierno del Distrito Federal (GDF) con 12 mil 158; seguida por las delegaciones con mil 018; del Tribunal Superior de Justicia con 484; de organismos autónomos con 52 y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con 12.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582101.html>

Tiene Sonora un feminicidio por semana

Según la estadística que a detalle lleva la organización Nosotras Ciudadanas por la No Violencia Hacia las Mujeres, durante el año 2008 hubo 35 mujeres asesinadas en Sonora y al menos en 22 de esos casos el presunto homicida fue pareja, ex pareja o pretendiente de la víctima. Durante el 2009, de acuerdo a la organización, doce mujeres fueron víctimas de homicidio en el Estado, entre ellas una niña de 5 años y otra de 7; sólo seis sospechosos fueron detenidos por los hechos. Para Patricia Alonso Ramírez, representante de la asociación civil Nosotras Ciudadanas por la No Violencia Hacia las Mujeres, no es exagerado hablar de que en el Estado hay un problema serio en feminicidios.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/08032009/361788.aspx>

Día Internacional de la Mujer: Aún a medio camino

Con todo y el nivel de independencia y libertad que ha alcanzado y a veces incluso como consecuencia de ello, sobre la mujer los puños masculinos se ciernen más que siempre.

El registro de mujeres agredidas por su pareja pasó de representar a una de cada 4, a una de cada 3. Tan sólo de 2003 a 2008, según datos de la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres, aumentó el porcentaje de 21.5% a 33%.

Según el Inmujeres, una de cada cuatro ha sido violada o sufrido un intento de violación; una de cada cuatro es acosada sexualmente en el trabajo y el 38 por ciento de las mujeres de 15 años o más que viven en pareja sufrió violencia emocional por parte de su cónyuge de acuerdo con la última encuesta.

En términos globales, según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, entre 60 y 80 por ciento de las mujeres ha sido violentada alguna vez en su vida.

Las mujeres coahuilenses no son excepción, según el estudio más reciente, realizado el año pasado por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, 40% de las mujeres han recibido algún abuso verbal o físico y de entre las que reciben abuso, 6 de cada 10 lo hacen delante de los hijos. Como parte de la identificación de círculos viciosos y patrones repetidos a atajar, señala el estudio que el 30% de ellas dicen que sus madres eran maltratadas y 20% que ellas recibían golpes de sus papás cuando eran niñas.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/masnoticiascoahuila/coahuila/dia_internacional_de_la_mujer:_aun_a_medio_camino/315417

Dependencias para atención a mujeres son imaginarias

Hoy en día las organizaciones civiles de derechos humanos, además de atender necesidades básicas de las personas, deben elaborar iniciativas de ley para mejorar la situación económica, social y política, principalmente de las mujeres, pero también se necesita la participación de toda la sociedad para hacer de las leyes una realidad.

Expuso la representante de Católicas por el Derecho a Decidir, Guadalupe Martínez Solís, durante el foro: "Construyendo políticas ciudadanas municipalistas a favor de los derechos de las mujeres" que tuvo lugar en el municipio de Cuenduacán, en el marco del Día Internacional de la Mujer".

La representante de CCD fue una de las ponentes en ese foro, en el que también participaron la psicóloga y catedrática Cinthia Gómez Gallardo, la representante de la Red Municipalista, María del Carmen Hernández y la titular de la directora de Atención de las Mujeres en Huimanguillo, Marisol Pérez.

http://www.la-verdad.com.mx/principal/index.php?option=com_content&task=view&id=12041&Itemid=169

Inmujeres busca censar a los taxistas

Abordar un taxi solas aún causa temor a las mujeres. Paola prefiere esperar el microbús o llamar a un familiar para que la recoja, que viajar con un desconocido que podría convertirse en su agresor.

Su miedo no es infundado. Martha Lucía Mícher, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres-DF), asegura que un alto porcentaje de violaciones ocurren en estas unidades de transporte, pero declina dar cifras "para no alarmar de más". Medidas como mantener arriba los seguros del vehículo, que el tarjetón del conductor aumente de tamaño y tener un registro de sus características físicas y datos personales, son algunas medidas que estudia el gobierno de la ciudad.

Falta por determinar si tendrá que modificar la Ley de Transporte del DF o será a través de un acuerdo del jefe del Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, como se aplique mayor rigor a los propietarios de taxis.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94443.html>

Sube a 364 mil número de mujeres migrantes

Señala un estudio de la bancada del PRI en San Lázaro que la migración femenina se incrementó en más de 6% en promedio con respecto a la de los hombres. El número de mexicanas que emigraron a Estados Unidos durante 2008 ascendió a 364 mil y rebasó porcentualmente la cifra de hombres que se internó ilegalmente a ese país en busca de empleo, reveló un estudio de diputados del PRI.

El documento, elaborado por el Grupo de Trabajo en Materia Migratoria de la bancada priista, señala que la migración internacional de mujeres creció más rápido que la de varones debido a la crisis económica, la búsqueda de la reunificación familiar y la falta de oportunidades laborales.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582059.html>

Crisis le pega más a las mujeres: CDHDF

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, señala que en este periodo de crisis financiera internacional son las mujeres quienes más están perdiendo sus empleos

La crisis financiera afecta más a las mujeres que a los hombres, pues ellas están perdiendo un 2 por ciento más su trabajo, así lo detectó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), luego de establecer el perfil sociodemográfico de las personas que acudieron durante 2008 a interponer denuncias a este organismo.

De acuerdo con el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, quien rindió un Informe Estadístico de Mujeres en 2008, en el marco del Día Internacional de la Mujer, uno de cada 4 personas del sexo femenino son jefas de familia, por lo que es indispensable que se establezcan políticas públicas, coordinadas entre el gobierno federal y local, a favor de ese sector.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582066.html>

Lunes 9

Equidad y una vida libre de violencia aún son un anhelo

A casi un siglo de la primera conmemoración del Día Internacional de la Mujer, las mexicanas viven violencia, discriminación, represión, inseguridad e injusticia, que se agudizan frente a la crisis y el avance del conservadurismo.

Así lo indican los datos “duros” de instituciones nacionales e internacionales, como Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), secretarías de Estado y sobre todo, las cifras de las instituciones académicas del país, de las Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

La violencia feminicida, lejos de desaparecer, como pretenden algunas autoridades, es una realidad en el país, no sólo en Ciudad Juárez. Cada tercer día una mujer es asesinada en el Estado de México y tan sólo en 2007 más de 150 feminicidios quedaron impunes. De 2005 a 2007 se contabilizaron más de 370 homicidios dolosos contra mujeres tan solo en esa entidad.

Sinaloa y Jalisco ocupan el segundo y tercer lugar en homicidios dolosos contra mujeres, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano del Feminicidio.

La aprobación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la de Igualdad entre Mujeres y Hombres, señalan expertas, activistas y legisladoras, no tiene sentido si no existe un seguimiento adecuado a las denuncias y una debida articulación del aparato legislativo en nuestro país. Para 15 millones de mujeres que conforman la población económicamente activa, equivalente al 40 por ciento de 43.6 millones de personas que trabajan en el país, el peligro de perder el trabajo se hace cada vez mayor.

Este 2009, el anhelo de equidad, vida sin violencia y justicia sigue siendo eso...

<http://www.cimacnoticias.com/site/09030901-REPORTAJE-Equidad-y.36877.0.html>

Boletín de prensa SJ-02-09: Estado mexicano, sin compromisos reales para que mujeres víctimas de tortura sexual en Atenco accedan a la justicia

En Boletín de prensa OSC, señalaron que ningún compromiso real del Estado mexicano para que accedan a la justicia las mujeres denunciantes de tortura sexual en el caso Atenco. Diversas voces han señalado, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, la persistencia de la exclusión, la discriminación y las agresiones contra las mujeres. Sumamos nuestra voz a esas denuncias al mismo tiempo que señalamos una vez más la falta de compromiso del Estado mexicano para hacer efectivos los derechos de las mujeres denunciantes de tortura sexual cometida en el Operativo Atenco los días tres y cuatro de mayo de 2006.

Después de haber sido agredidas física, sexual y psicológicamente por los elementos policiales que participaron en los operativos de 2006, las víctimas no han obtenido justicia integral a pesar de haber transcurrido casi tres años de los hechos.

[Centro Prodh](#)

Mujeres piden frenar violencia de género a Narvaez

Al reunirse con más de 150 mujeres, el precandidato panista por el Distrito 8, Manuel Arturo Narvaez, reconoció el valor y la participación femenil en la vida de la sociedad y se comprometió a impulsar medidas para frenar los problemas que le aquejan, los cuáles se han vuelto comunes en Chihuahua, pues tiene el estado el primer lugar en feminicidios y de los primeros en enfermedades de difícil curación y tratamiento.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el precandidato Narvaez destacó la importancia del sector femenino en el hogar, la familia y la vida pública, pero alertó sobre los riesgos que más frecuentemente lo aquejan tanto por el reinicio del fenómeno del feminicidio que se está apoderando de Chihuahua, como por los altos índices de cáncer de mama y cérvico-uterino.

<http://www.masnoticias.net/id.pl?id=16920&relax=Narvaez&mensub=Politica&pub=Gobierno%20Estatl&portal=MASNOTICIAS>

Realizan audiencia del feminicidio de Jazmín

Hoy se llevó a cabo una audiencia para desahogar testimoniales en el juicio oral que se lleva en contra de Samuel Isidro Contreras por el delito de secuestro agravado en contra de Cecilia Jazmín Chavarría. La joven mujer fue secuestrada el 21 de febrero del año 2007 por su novio Isidro, quien durante todo este tiempo se ha negado a señalar el lugar en donde enterró el cuerpo de la victimada.

El tribunal del juicio oral está integrado por Mario De la Rosa en calidad de presidente del órgano jurisdiccional y los jueces Javier Cornejo y Héctor Talamantes Abe. El asunto ha llamado enormemente la atención debido a que se trata de un feminicidio más de los ocurridos en el estado de Chihuahua.

<http://www.elagoradechihuahua.com/Realizan-audiencia-del-feminicidio,12469.html>

Conapo: el porcentaje de alfabetizadas, menor; baja el nivel educativo entre las indígenas

En México hay 54.7 millones de mujeres, 50.9 por ciento de los 107.6 millones de habitantes del país, informó ayer el Consejo Nacional de Población (Conapo). De acuerdo con un reporte del organismo, otro dato relevante relacionado con las mujeres es la reducción en la tasa de fecundidad, que en la actualidad se encuentra en 2.08 por ciento, muy lejano del máximo histórico alcanzado en la mitad de los sesentas, de 7.3 hijos en promedio.

Acerca de las condiciones en que vive el género femenino, el Conapo apuntó, con ocasión del Día Internacional de la Mujer, que se mantiene una distancia importante en relación con los hombres, a pesar de que ha habido progresos.

Citó que la tasa de alfabetización de las mujeres es de 89.7 por ciento por cada 100, en tanto que en el caso de los hombres el porcentaje alcanza 91.7 puntos.

Sin embargo, subrayó el Conapo, hay otros parámetros que hablan de mejoría en las condiciones de la mujer, pues mientras 15.5 por ciento no habían concluido su educación primaria en 1990, la tasa se redujo a 9.6 en 2005.

No obstante, se advierte que esta situación no tiene una correlación con la condición de las indígenas, pues entre las de 12 a 16 años, por ejemplo, es notorio el descenso en el nivel educativo.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/09/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Mujeres, 70% de quienes pierden empleo

Durante el foro "Mujeres, retos para el 2009", celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro La Comisión de Equidad de Género en San Lázaro se lamentó que, según datos del INEGI casi dos millones de féminas quedaron desempleadas. La crisis económica ha impactado principalmente a las mujeres trabajadoras en México, grupo que registró el 71% de los empleos perdidos durante 2008, aseguró este lunes la presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, Maricela Contreras Julián.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el año pasado perdieron su empleo un millón 922 mil personas, de los cuales un millón 364 mil corresponden a mujeres y 558 mil a hombres.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582339.html>

Organizaciones civiles, atentas ante la inminente publicación de la NOM 046

Luego de la publicación de los comentarios y observaciones a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 046 en materia de violencia contra las mujeres, organizaciones civiles que trabajan en el tema advirtieron que el texto definitivo no es "ideal" para garantizar el bienestar de una víctima de violencia sexual, y exigieron al Poder Legislativo que cite una vez más a comparecer al secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, por las "irregularidades" en la aprobación del texto.

El pasado viernes 6 de marzo se publicaron en una inusual edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) las observaciones a la NOM 046 sobre Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres, cuyo primer proyecto fue aprobado desde el 21 de julio de 2008, y que sufrió cambios que alarmaron a las organizaciones de la sociedad civil el pasado 28 de enero. Finalmente, el 27 de febrero se aprobó una versión que establece el "deber" del Estado de proporcionar anticoncepción de emergencia o, en su caso, la interrupción legal del embarazo a víctimas de violación.

De acuerdo con el procedimiento vigente, la norma deberá ser publicada en el DOF en un plazo no mayor a 15 días naturales.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2702

Sinaloa, segundo estado donde más asesinan mujeres: Cepavi

En el año 2001 las estadísticas indicaban que el número de mujeres muertas en actos violentos oscilaban por debajo de los 40 fallecimientos anuales, mientras que en los dos últimos años sobrepasaron los 50 homicidios, ello a pesar de la creación de dos agencias especializadas por la Procuraduría de Justicia.

El año pasado se registraron 52 asesinatos de mujeres, y en los últimos ocho años la cifra asciende a 351. Al celebrarse el Día Internacional de la Mujer, el Cepavi, dio a conocer que el municipio de Culiacán ocupó el primer lugar de muertes violentas de féminas, en contraste con seis municipios donde no se dieron estos hechos.

En lo que va de 2009, ocho mujeres han perdido la vida, una más que el año pasado a este mismo periodo. Según un estudio del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), Sinaloa se ubicó en 2008 en el segundo lugar en el país en número de homicidios de mujeres.

De acuerdo con la investigación nacional, casi la mitad, es decir, un 45 por ciento de las víctimas, tenían entre 21 y 40 años de edad, una tendencia como la que se observó en 2007, y en el primer semestre de 2008. Según los datos que revela este Observatorio, en el Estado de México, Sinaloa, y Jalisco, se concentran el 80 por ciento de las muertes violentas de mujeres en el país.

Ante el incremento de esta problemática, Ismujeres promueve con otros organismos la constitución del Observatorio Estatal sobre Femicidios, así como la necesidad de implementar una base de datos para llevar un registro preciso.

http://www.diariodemexico.com.mx/?module=displaystory&story_id=65420&format=html

Martes 10

DF requiere ley de derechos humanos: ombudsman

Afirma el presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza, que la recomendación más importante del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal, presentado el año pasado, es la elaboración de una iniciativa de Ley de Derechos Humanos para la ciudad. "No se trata de una Ley de la Comisión de Derechos Humanos, sino de una Ley que haga esto realidad", dijo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Entre las 16 Recomendaciones realizadas en el Diagnóstico de Derechos humanos, el cual fue realizado con ayuda de diversas organizaciones no gubernamentales, así como instancias de gobierno, destaca la necesidad de elaborar un Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el cual se presentará en junio de este año.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582669.html>

Acudirán ONG ante la SCJN para impugnar posible reforma “antiaborto”

Representantes de organizaciones no gubernamentales y académicos calificaron como “retrógrada”, “ultraderechista” y “opresiva” la iniciativa de reforma constitucional “antiaborto” propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, pues indicaron que es una legislación que contraviene los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

En entrevista con *La Jornada de Oriente*, Brahim Zamora Salazar, representante de la Red Democracia y Sexualidad, dijo que solicitará una audiencia a la Comisión de Gobernación del Congreso local para exigir que la iniciativa sea discutida por especialistas, médicos, juristas y representantes de ONG y para que se realice un foro ciudadano en todo el estado antes de ser aprobada.

De no tomar en cuenta a la sociedad civil, advirtió, solicitará la intervención de la Comisión de Derechos Humanos del estado para que presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para derogar dicha reforma.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2706

Continúa la violencia contra la mujer

Al conmemorar el día internacional de la Mujer, La Directora del Instituto de La Mujer Tamaulipeca, Yoliria Josh González, reconoció que continua siendo alarmante los índices de violencia las féminas, a pesar de las constantes campañas que los gobiernos estatal y federal realizan para evitarlo.

Por ello, según estadísticas del INEGI, el 33.4% de las mujeres de Tamaulipas, de un total de un millón 560 mil mujeres, sufren algún tipo de violencia, en su mayoría de genero, psicológica o verbal.

Señaló que estos casos se dan ante la existencia del machismo en los esposos, compañeros de trabajo, familiares cercanos a la víctima, entre otros sectores de la sociedad que aun tratan de reprimir al sexo femenino en algunas tareas que hoy en día es factible sean realizadas por ellas.

<http://www.online directa.info/nota-85866-Contin%C3%BAa la violencia contra la mujer.html>

Evidencian violaciones a derechos humanos

La reciente recomendación al gobierno de Chiapas, 12/2009, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), evidencia el proceder del ex gobernador chiapaneco Pablo Salazar Mendiguchía y el sello de esa administración se caracterizó por una constante violación a los derechos humanos y por una obstaculización recurrente al trabajo de defensores de los derechos humanos, aseguró Diego Cadenas Arcos, director del Centro “Fray Bartolomé de las Casas”.

Recordó que el 22 de octubre del 2006, en la anterior administración estatal, varios integrantes del Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de las Casas”, fueron víctimas de robo, allanamiento, intimidación y amenazas. Hechos que deben ser investigados y no deben quedar impunes.

El 24 de octubre de 2006, la CNDH mediante información publicada en algunos medios de comunicación, tuvo conocimiento de que las oficinas de ese centro fueron allanadas dos días antes; y entabló comunicación con el señor Diego Cadenas Gordillo, quien en ese entonces era subdirector de Defensa del mismo, quien ratificó los hechos y solicitó la intervención de la CNDH, que inició la queja respectiva, previo acuerdo de atracción.

El 17 de noviembre siguiente, personal de la referida organización informó a visitadores de la CNDH los diversos actos de agresión, vigilancia e intimidación de que eran víctimas, entre ellos el robo de un computadora portátil y diversas joyas en el domicilio del señor David Méndez Moreno, el 14 de marzo del 2006, así como las amenazas que el señor Manuel Gómez Hernández recibió en su celular.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/71088.html>

Pretenden en Puebla aprobar una reforma constitucional en contra del aborto

De manera sigilosa, las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y Panal presentaron en el Congreso local una iniciativa de reforma a la Constitución estatal para impedir el aborto en Puebla, bajo el criterio de que el Estado debe defender al ser humano “desde la concepción”. Los diputados que promueven el proyecto pretenden que sea aprobado por el pleno del Poder Legislativo en menos de una semana sin que sea discutido por los legisladores ni por la sociedad poblana, la cual desconocía hasta ayer la existencia de tal propuesta.

La investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla, María Eugenia D'Aubeterre, afirmó que será necesaria la movilización ciudadana para concientizar a los legisladores sobre la muerte de mujeres en clínicas clandestinas —estimada en dos fallecimientos por semana— y los estragos de la maternidad forzada.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2707

Reanima la SG la comisión sobre violencia en Ciudad Juárez

Al conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, anunció que se ampliarán las competencias de la Comisión para Erradicar y Prevenir la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, para convertirla en una instancia con competencia en todo el territorio nacional. Será un órgano desconcentrado de la secretaría a su cargo y deberá hacer extensivas sus tareas para combatir la violencia cobarde contra todas las mujeres del país.

El secretario de Gobernación dijo que la administración actual cierra la brecha entre hombres y mujeres: Nunca antes tantas mujeres habían ocupado tan altas posiciones de la administración pública federal con mejores prácticas en materia de equidad de género.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/10/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Una Comisión Juárez nacional duplicará funciones de Fevimtra

Si convierten la Comisión para Erradicar y Prevenir la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, destinada a atender el feminicidio en esa ciudad, en una instancia de competencia nacional, como anunció ayer Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación (Segob), no se soluciona la problemática, por el contrario, obstruye el proceso para atender a las víctimas “porque se duplican funciones y se contraponen unas contra otras”.

Así lo aseguró a Cimacnoticias Martha Tagle, diputada federal por el grupo parlamentario Convergencia e integrante de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara baja, al término del acto que se celebró en la Segob ayer, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, donde Gómez Mont abanderó a mujeres representantes de la Subsecretaría, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y estudiantes de secundarias técnicas de la Ciudad de México.

La legisladora calificó como “preocupante que se dupliquen funciones” porque hay una serie de organismos encargados de atender la violencia hacia las mujeres “y por eso no avanzamos, porque se contraponen unas contra otras, se ponen obstáculos y no avanzamos en el tema de atender el problema de manera real y coordinada”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031006-Una-Comision-Juarez.36911.0.html>

Ante crisis económica, aumenta violencia familiar, especialista

Frente a la crisis económica mundial, la violencia en los hogares mexicanos se dispara, aseguró Clara Jusidman, especialista en desarrollo y política social, mercados de trabajo y equidad de género, en el marco del Seminario Permanente de Violencia Familiar en el Distrito Federal.

En la Universidad del Claustro de Sor Juana, la economista dijo a *NotieSe* que la crisis incrementará los niveles de enojo, frustración y depresión al interior de los hogares mexicanos. Incluso, las personas recurrirán a situaciones extremas como el suicidio y el abandono del núcleo familiar.

Al percibirse maltratadas, injustamente retribuidas por su trabajo y con escasas oportunidades de desarrollo, las personas también optarán por actividades ilegales y criminales, mencionó.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2704

Cultura machista predomina en México: diputadas

La mujer en México sufre un panorama de cultura machista, en el que predomina la violencia en casa y en la calle, así como discriminación en el trabajo y falta de oportunidades, respecto del hombre, lamentaron los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

A fin de aminorar los efectos de la crisis en la población femenina -que tiene menos acceso a puestos de trabajo y ganan menores salarios- urgieron que el gobierno federal ejerza íntegros y en los próximos meses, los presupuestos etiquetados en apoyo de la mujer.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582673.html>

Esclarecen 65% de casos de las muertas de Juárez

Las autoridades ministeriales de Ciudad Juárez han registrado 447 feminicidios en los últimos quince años, de los cuales hasta la fecha el 65% fue esclarecido y 105 ocurrieron en la actual administración estatal; además de que cuatro fueron remitidos a la Procuraduría General de la República por ser parte de un delito federal.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), de enero de 1993 a diciembre del 2008, en dicha ciudad fronteriza se abrieron 418 expedientes o casos relacionados con el asesinato de mujeres, que detallan dicho número de víctimas.

Del total de homicidios, sólo el 65.3% ha sido esclarecido por dicha dependencia estatal; de los cuales y por estar involucrados con delitos federales, cuatro fueron consignados para su investigación a la PGR.

Según los reportes de la PGJE, el resto (155 casos o 34.6%) se encuentra en trámite ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Homicidios de Mujeres.

De los 155 feminicidios sin resolver y en trámite, 111 (71.6%) ocurrieron en las pasadas administraciones estatales; y de las 477 víctimas sólo se tienen 418 casos de investigación debido a que existen asesinatos múltiples, que comprenden más de un feminicidio.

En la presente administración estatal se han registrado 105 feminicidios, de los cuales 61 han sido esclarecidos y resueltos bajo la procuración de justicia en funciones, con la plena identificación, detención y sentencia condenatoria de los responsables.

<http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n1078219.htm>

Policías concentran 80% de faltas a derechos humanos en Hidalgo

En el primer trimestre del año la Comisión de Derechos Humanos del estado de Hidalgo (CDHEH), ha recibido 456 denuncias de intervención por presuntos hechos de violación de derechos humanos. De estas denuncias, los cuerpos policíacos municipales registran 80% de los casos.

El desacato de los presidentes municipales a la recomendación de no cambiar la plantilla de policías municipales, ha ocasionado un incremento en el número de denuncias por actos violatorios a las garantías de los pobladores. “Con el cambio de presidentes municipales han entrado elementos nuevos, a quienes no hemos podido dar alguna plática y por lo mismo que no conocen cuáles son sus funciones se exceden y cometen abusos en contra de la ciudadanía”, señaló el presidente de la CDHEH, Alejandro Strafón Ortiz.

Entre los municipios que registran el mayor número de quejas se encuentra Pachuca, Tulancingo, Actopan, Tula y Huejutla, donde se tiene el mayor número de población y el primer contacto de la ciudadanía es un policía.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/582679.html>

Prevalece el feminicidio infantil

No es nada honroso que esta entidad cuente con el registro más alto de muertes por homicidio de niñas o menores de 14 años, señaló Verónica Abreu, asesora en derechos humanos por Visión Mundial al mencionar que la causa de muerte de las niñas en primer lugar es por asfixia, le sigue disparo de arma y luego las heridas punzo cortantes.

Los asesinatos de mujeres constituyen una de las formas más extremas de violencia cometida por razones de género.

De 2007 hasta julio de 2008 se han cometido más mil 14 homicidios dolosos en contra de mujeres y niñas, un promedio de 16 niñas y mujeres asesinadas por día en México. Este hecho no distingue edad, raza o condición económica.

En el estado de México, del primero de enero de 2007 a julio de 2008 se cometieron 39 asesinatos de menores de 10 años y 51 en el rango de 11 a 20 años, datos proporcionados por el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF). El estado de México, tiene el segundo lugar en el ámbito nacional con 300 homicidios al año, en el 2007 la Procuraduría Estatal recibió 70 mil 910 casos de violencia; 47 mil 863 de violencia intrafamiliar, 23 mil 47 fueron por violencia sexual.

<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=790119>

Sin resolverse en Michoacán 26 homicidios por homofobia

Debido a la falta de responsabilidad, tolerancia y respeto a la diversidad sexual, una alarmante cifra de 26 muertes por homofobia siguen sin resolverse en Michoacán, aunado a ello, los fallecimientos por suicidio de quienes por temor a expresar su preferencia sexuada optan por quitarse la vida, así lo dio a conocer Gerardo Herrera, presidente de Grupo Facto Diversidadsexual.

Durante su visita a la cabina de Cambio en línea, el titular de Grupo Facto comentó que el tema de la homofobia y discriminación hacia personas sigue siendo una realidad en la sociedad michoacana, sin embargo, homosexuales, lesbianas, transgéneros, travestis, intersexuales, bisexuales han encontrado una apertura por parte del gobernador Leonel Godoy para hacer valer y respetar su derecho. “Si ustedes hoy escuchan los discursos que tiene el gobernador ha habido un avance significativo de él para que se respete la diversidad sexual, realmente hemos encontrado una puerta con él, con su señora esposa Magda Ojeda, de poder ser escuchados y de escuchar con respeto”.

<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=97075>

Miércoles 11

Abogan por la equidad de género

El gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, cuestionó a todos aquellos que critican sin aportar soluciones a los problemas; pero también consideró que la equidad de género permitirá alcanzar una sociedad más incluyente, tolerante y democrática.

Dijo que en tiempos electorales, los organismos políticos que carecen de ofertas empleo la crítica como única forma de competir y buscan notoriedad con argumentos vacíos y declaraciones escandalosas, pero no resuelven los problemas que las mujeres y la sociedad enfrentan.

En la entrega del premio estatal Josefa Ortiz de Domínguez 2008, en el marco del Día Internacional de la Mujer celebrado en el patio central de Palacio de Gobierno, Peña Nieto propuso a los diversos sectores de la sociedad terminar con la discriminación femenina que no es otra cosa más que el reflejo de la cultura machista. Aseguró que la equidad de género es el camino correcto para el México del nuevo milenio, pues se alcanzará una sociedad más incluyente, tolerante y democrática. “Al combatir la inequidad entre hombres y mujeres, se combate la desigualdad económica y social”.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94480.html>

Aprueban por unanimidad "Día Estatal contra la Homofobia" en Tabasco

A partir del próximo 17 de mayo, en Tabasco, el gobierno estatal y los 17 ayuntamientos deberán de manera obligada instituir el Día Estatal contra la Discriminación y la Homofobia, luego de que ayer el Congreso local aprobara por unanimidad la institucionalización de la fecha.

La propuesta presentada por la diputada perredista Casilda Ruiz Agustín, a petición de la asociación Tabasqueños Unidos por la Diversidad Sexual –Tudyssex-, tras un año de cabildeo consiguió el acuerdo de los 35 legisladores y exhorta a las autoridades en la entidad “para que en uso de sus atribuciones adopten las medidas conducentes para promocionar debidamente ese día”. Luego de que el pasado 25 de febrero las comisiones unidas de Equidad y Género y de Derechos Humanos aprobaran el dictamen, la iniciativa que indica que las personas de la diversidad sexual han sido “objeto de burla y escarnio social” fue leída ante el pleno.

De acuerdo aun boletín de Tudyssex, la aprobación del dictamen se retrasó por la oposición de “diputados reticentes al tema, como la priista Delia María Montejo de Dios”, quien es la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.

<http://anodis.com/nota/13762.asp>

Boletín de prensa: Informe Final Seguimiento a las Recomendaciones del Comité CEDAW 2007-2009

De acuerdo al diagnóstico del Observatorio Ciudadano De los Derechos de las Mujeres (OCDM), la mayoría de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), no contribuyen a garantizar de jure y de facto el pleno goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Argumentan ser legalmente incompetentes para dar seguimiento y

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE MARZO DE 2009**

cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, en específico los que emanan de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW); tal es el caso de la SEGOB, SRE, INMUJERES, Presidencia de la República, DIF y SEP.

Muestra de lo anterior, son los documentos oficiales obtenidos por el OCMD, a través de solicitudes de información, en las cuales las entidades de gobierno afirman no ser competentes en la materia y además canalizan la responsabilidad de su atención exclusivamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Por lo que el informe da cuenta de las múltiples omisiones de las dependencias, ya que si bien en algunos casos cuentan con áreas que tiene la responsabilidad de generar información sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales de México, no lo hacen.

[Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres](#)

CIDH alista juicio por 3 feminicidios

Durante los primeros días de abril próximo, el gobierno mexicano será enjuiciado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) por tres de los ocho homicidios de mujeres cuyos cuerpos fueron localizados en noviembre del 2001 en un campo algodnero al noreste de esta frontera.

Así lo dio a conocer el llamado Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, agrupación en la que participan Organizaciones No Gubernamentales de todo el país.

“El caso será juzgado el mes que viene ante la CIDH por la impunidad, falta de investigación y de actuación frente a los asesinatos de mujeres que se han cometido en Ciudad Juárez en la última década, la mayoría de los cuales no conoce una respuesta policial y judicial de acuerdo con la gravedad del caso”, señalan fuentes del citado observatorio.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/71098.html>

IFE hará cumplir con equidad de género en candidaturas

México, 11 Mar 09 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Federal Electoral (IFE) se comprometió este miércoles a vigilar a los partidos políticos para que cumplan con la cuota de género en el proceso electoral de este año.

El presidente de este instituto, Leonardo Valdéz Zurita, dijo que se hará cumplir con la reciente reforma electoral en materia de equidad de género. Esto fue planteado durante un evento con organizaciones civiles denominado "Las mujeres en el proceso electoral 2008-2009".

http://rotativo.com.mx/nacionales/ife_hara_cumplir_con_equidad_de_genero_en_candidaturas/493,33,12081,html

Amplio apoyo de la diversidad sexual a la candidatura de Enoé Uranga ante el PRD

El espacio resultó insuficiente para dar cabida a las decenas de activistas, sexólogos y personalidades que acompañaron a Enoé Uranga Muñoz y a Claudia Hinojosa en la presentación de su propuesta como candidatas externas, propietaria y suplente respectivamente, del movimiento de la diversidad sexual ante la Comisión de Candidaturas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En sus participaciones, las y los representantes de diversas organizaciones y comunidades, donde destacó un nutrido grupo de muxe y activistas oaxaqueños, dejaron en claro su carácter independiente como movimiento y la exigencia de este sector para que ese instituto político cumpla con la promesa de su dirigente, Jesús Ortega, de integrar en la propuesta electoral que se avecina a personas representativas de los diferentes movimientos sociales.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2713

Boletín de prensa: Entra en vigor el Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas sin participación efectiva de ONG

12 OSC, mediante boletín informaron que Si bien el Colectivo Contra la Trata de Personas considera importante la publicación del Reglamento de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas por parte del Poder Ejecutivo Federal, identifica que dicho esfuerzo e interés del Estado mexicano por establecer un marco jurídico que combata a

este delito se ha visto mermado por la falta de lineamientos concretos que establezcan facultades y responsables en la identificación, protección y asistencia a las víctimas; así como en acciones de prevención del delito.

En este sentido, el Colectivo contra la Trata de Personas expresa su preocupación con respecto a los siguientes lineamientos establecidos en dicho ordenamiento:

- La definición de víctima de trata de personas establecida en el Art. 2 del Reglamento condiciona las acciones de protección y atención garantizadas en la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas a aquellas personas que participen en un proceso penal.
- La participación de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia se contempla como meramente consultiva y limitada a tres espacios con derecho a voz más no con voto (art. 3); a pesar de que la mayoría de las víctimas actualmente son detectadas y atendidas por las organizaciones de la sociedad civil.
- El Reglamento no establece los mecanismos a través de los cuales se convocará o invitará a las organizaciones de la sociedad civil a participar en la Comisión Intersecretarial, dejando dicho proceso a la discrecionalidad de las autoridades e instancias representadas en tal Comisión.
- No se considera la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conformación de los grupos de trabajo específicos para analizar y presentar propuestas en materias de prevención, protección, atención y asistencia a las víctimas (Art. 11)

[Colectivo Contra la Trata de Personas](#)

Capitalinas, víctimas de discriminación salarial

De las mujeres que trabajan en el Distrito Federal 36 por ciento enfrenta discriminación en el pago de salarios en comparación con los hombres, afirmó el secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del gobierno capitalino, Benito Mirón Lince. El funcionario capitalino destacó que de cuatro millones 100 mil personas de la Población Económicamente Activa en la ciudad, 42.5 por ciento son mujeres, es decir un millón 744 mil 704, quienes en su mayoría son víctimas de violencia de distintos tipos.

Al encabezar un acto con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer 2009, subrayó que mientras 36 por ciento de las mujeres que trabajan reciben menos salario que los hombres, casi 90 trabajadoras no perciben ingresos y 186 mil sobreviven hasta con un salario mínimo.

<http://eleconomista.com.mx/notas-online/df/2009/03/11/capitalinas-victimas-discriminacion-salarial>

En Querétaro, Congreso rechaza matrimonios gays

La propuesta de realizar cambios al Código Civil de Querétaro para indicar que el matrimonio puede realizarse entre dos personas (sin especificar género) con la posibilidad de adopción y vínculos filiales, fue rechazada al interior de la comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura Local.

Como parte de las reformas al Código Civil, la diputada local del PRD, Consolación González Loyola, solicitó hacer el cambio en el artículo 137 para que quedara así: “El matrimonio es una institución en la que se establece un vínculo jurídico por la unión de dos personas con igualdad de derechos y obligaciones, son la base del nacimiento y estabilidad de una familia”.

Argumentó que sería discriminatorio prohibir a los homosexuales contraer matrimonio en las mismas condiciones que las demás personas. “Negarles el matrimonio es mantener la marginación social que han sufrido en tantas épocas de la historia”, dijo.

Los dos diputados del PAN (Ricardo Martínez Rojas y José Luis Sainz Guerrero), dijeron no a la propuesta, en tanto que la legisladora del PRD y el diputado de Convergencia Marco Antonio León emitieron su voto a favor, pero al tener el PAN la presidencia de la comisión, Sainz Guerrero usó su voto de calidad para desempatar, y la propuesta fue rechazada.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2709

Jóvenes participan en programa contra la discriminación

Alumnos de nivel preparatoria están participando en la campaña que promueve la Dirección Contra la Discriminación en el Estado de Coahuila. La intención es que los estudiantes difundan información al público en general y a los jóvenes.

"Yo no discrimino, por que los derechos son para todos", es el lema del programa que impulsa la Dirección Contra la Discriminación en el Estado de Coahuila.

En este caso fue en la escuela Preparatoria de La Laguna, ubicada en la Colonia Jacarandas donde se desarrolló este programa que ya alberga a un centenar de jóvenes que colaboraran con la difusión de los derechos humanos, e información sobre la discriminación.

<http://www.milenio.com/node/182364>

Jueves 12

Científicos mexicanos potencian la vacuna contra el VPH

Científicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional y del Centro Médico Nacional Siglo XXI realizan una investigación para una nueva vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), la cual podría no sólo ser preventiva sino también terapéutica.

Miguel Ángel Gómez Lim, adscrito al Cinvestav de Irapuato, presentó en conferencia de prensa los resultados del estudio mediante el cual el tratamiento contra la infección -causa directa del cáncer cérvicouterino- se desarrolla en plantas, específicamente en jitomates.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2718

El gobierno miente y simula en materia de derechos humanos de las mujeres: ONG

La presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), Gloria Ramírez, presentó ayer un diagnóstico sobre el seguimiento y aplicación de las recomendaciones del Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y se detectó que la mayoría de las instituciones de la administración pública federal no contribuyen a garantizar *de jure* y *de facto* el pleno goce y ejercicio de los derechos de las mujeres.

En conferencia de prensa, la titular de la AMDH expuso que en el periodo 2000-2006 se extendieron al Estado mexicano 21 informes y observaciones internacionales. De ellos, 11 dan recomendaciones a México sobre los derechos humanos de las mujeres y su situación, y 5 de ese total hablan sobre la violencia y la discriminación contra la mujer.

La AMDH sostuvo que el Instituto Nacional de las Mujeres miente, y no ha hecho muchas de las acciones que puede realizar, además de que los *feminicidio* en Ciudad Juárez no son de atención prioritaria para ese instituto, que manipula datos.

Al comentar ese informe, la investigadora Lucía Melgar dijo que esto es de escándalo, es lamentable e indignante. Está hecho con informes del propio gobierno y muestran su irresponsabilidad, su incapacidad y falta de voluntad política. Necesitamos que los funcionarios a los que les pagamos con nuestros impuestos dejen de ser corruptos e irresponsables, dejen de simular y entreguen cuentas de lo que han hecho.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/12/index.php?section=politica&article=020n1pol>

Viernes 13

Advierte Secretaria de Salud incremento de embarazos en adolescentes

Más de 276 mil mujeres adolescentes, es decir menores de 18 años, que habitan en todo el estado, están embarazadas, aún y cuando esto representa un alto riesgo para su salud y no estén preparadas para enfrentar su maternidad, aseveró Luz Blandina Marín Torres, Coordinadora estatal del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia.

"En el estado de Puebla se tiene un registro de poco más de Un millón 200 mil adolescentes, de los cuales el 23 por ciento son de mujeres embarazadas por eso nos preocupa que se este dando un número mayor de embarazos en menores de 18 años, en todo el estado", destacó Blandina Marín.

Aseveró que desde hace unos meses la Secretaría de Salud puso en marcha el Programa ¡Piénsalo Bien!, el cual –dijo– tiene el fin de concienciar y sensibilizar a los jóvenes en los temas relacionados a la salud sexual y reproductiva.
http://pueblahoy.net/index.php?option=com_content&view=article&id=3172:advierte-secretaria-de-salud-incremento-de-embarazos-en-adolescentes&catid=25:the-project&Itemid=83

Brutal Femicidio en Guadalupe

Oralia Carbajal de 38 años, fue localizada este viernes luego de ser asesinada violentamente sobre una brecha de Guadalupe, Cd. Juárez. La mujer había sido reportada como desaparecida desde el jueves por la mañana, tras haber sido levantada por un comando.

Su cuerpo fue localizado a las 9 de la mañana en un paraje solitario cercano al poblado y con el rostro irreconocible.
http://www.lapolaka.com/not_detalle.php?id_n=17124

Convergencia firma compromiso para respetar cuota de género

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Convergencia, Senador Luis Maldonado Venegas, firmó esta mañana el Compromiso por las Mujeres de México, con el que el instituto político se comprometen a respetar la cuota de género y otorgar por lo menos el 40 por ciento de las candidaturas a mujeres, en la contienda electoral que se realizará este año en el país, así como a adoptar una “Agenda Básica de Género”.

Esta mañana, Convergencia y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), suscribieron el pacto político, que tiene dos elementos principales: la observancia de las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), referente a la representación política equilibrada de mujeres y hombres en los cargos de elección popular. Por último el punto ocho se refiere a las mujeres indígenas y campesinas, en él se marca la superación de la pobreza, desarrollo integral, combate a la violencia de género, propiedad de la tierra y empoderamiento.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031305-Convergencia-firma.36959.0.html>

Aprueban ley para erradicar la violencia

Diputados del PAN y la diputada priísta Bárbara Botello se enfrascaron en un debate en tribuna que se prolongó por varios minutos. La diputada argumentó que dicha ley, es una ley incompleta, que seguirá generando impunidad para los sujetos activos de la violencia porque no hay una inmediata atención a las víctimas.

Señaló que tiene una visión asistencialista, que las mujeres se ven como objeto de protección y no como sujetos de derechos, que no habla sobre feminicidios, violencia de género, ni acoso sexual.

“El tiempo nos dará la razón, es una más de las mentiras que con carácter mediático electoral le quieren hacer creer a la sociedad que están atendiendo el tema de fondo, no se respeta ni la constitución ni los tratados internacionales”, dijo.

<http://www.milenio.com/node/183408>

Asesinan a muxe en Juchitán; las autoridades, indolentes

Durante la madrugada del 12 de marzo fue asesinada Adriana Fonseca (quien fuera registrada formalmente como Adán Sánchez López), una joven muxe de Juchitán, Oaxaca, quien contaba 30 años de edad. Este es el cuarto asesinato perpetrado contra una muxe en los últimos ocho años.

La familia informó que Adán salió de su casa a las 10 de la noche del pasado miércoles y ya no regresó. La víctima trabajaba en un comedor-bar y ejercía el trabajo sexual para el sustento propio y el de su madre, de 65 años.

Las organizaciones civiles del estado de Oaxaca consideran que se trata de un acto de homofobia perpetrada contra toda la comunidad muxe de la zona, por lo que a través de diversos medios hicieron saber de este lamentable hecho a Enoé Uranga para enterarla de la situación, pues días antes representantes de diversas organizaciones civiles del estado, en particular de Juchitán, se presentaron en el Distrito Federal para brindar el apoyo a la candidatura independiente de la activista y defensora de los derechos humanos.

Ante los lamentables hechos, Uranga Muñoz informó a NotieSe que hoy viernes será el entierro de Adriana-Adán y que éste, tal como se lo manifestaron los y las activistas oaxaqueñas, estará acompañado de la indignación y la denuncia.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2720

Cientes, mayores prostituyentes en explotación sexual de mujeres e infancia

Para prevenir, sancionar y erradicar la trata de personas debe considerarse el papel de quienes hacen uso de los servicios sexuales y de quienes consumen los productos derivados de este delito, como la pornografía, pues con ello fortalecen estas actividades.

Esta es la posición de la Coalición Contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC), instancia que ha denunciado cómo “la explotación de mujeres, de niñas y niños se hace posible sólo gracias al cliente, aunque su participación en este asunto aparezca como secundaria, como secuela de un flagelo o como subproducto de una oferta”.

La Coalición, cuya directora regional es la mexicana Teresa Ulloa Zúñiga, retoma la posición expuesta en el artículo “Hombre que va de putas”, del psicoanalista Juan Carlos Volnovich, quien aborda el tema de trata de personas desde el punto de vista del “cliente”.

Volnovich señala que el papel de cliente se ha invisibilizado en la legislación contra la trata de personas, a pesar de que “es el protagonista principal y el mayor prostituyente”.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031307-Cientes-mayores-p.36961.0.html>

Arrojan a mujer en respiradero

El cuerpo de una mujer de aproximadamente 19 años fue encontrada sin vida dentro de un registro de aguas ubicado entre los carriles centrales del Circuito interior. De acuerdo con elementos policíacos quienes pidieron auxilio fueron tres hombres aparentemente drogados. Los sujetos son indigentes y fueron trasladados a la agencia del MP 3, para deslindar responsabilidades. El cadáver tenía golpes y una herida de arma punzo cortante en la espalda baja, así como señales de forcejeo en las muñecas por lo que se presume fue asesinada

[El Gráfico](#)

Hallan una muerta dentro de coladera

Reportan indigentes el cadáver de una muchacha en el camellón de circuito interior. El cuerpo de una adolescente de entre 15 y 18 años, fue descubierto en el fondo de una coladera ubicada en Circuito Interior, vestía un short de mezclilla color azul, una blusa negra tipo top y estaba maquillada. En el rostro se le apreciaban huellas de los golpes y aún tenía costras de sangre alrededor de la boca de donde se veía que algunos dientes se le cayeron, también su nariz estaba inflamada. A un costado del acceso a la coladera se encontró un paquete de condones sin abrir. Rescatistas del ERUM hicieron las labores para sacar el cadáver de la mujer

[El Metro](#)

Sábado 14

Feminicidios

Durante los primeros días de abril próximo, el Gobierno mexicano será enjuiciado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos por tres de los ocho homicidios de mujeres cuyos cuerpos fueron localizados en noviembre del 2001 en un campo algodnero al noreste de Ciudad Juárez.

Así lo dio a conocer el llamado Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres, organización en la que participan Organizaciones no Gubernamentales de todo el país.

“El caso será juzgado el mes que viene ante la CIDH, por la impunidad, falta de investigación y de actuación frente a los asesinatos de mujeres que se han cometido en Ciudad Juárez en la última década, la mayoría de los cuales no conoce una respuesta policial y judicial de acuerdo con la gravedad del caso”, señalan fuentes del citado observatorio.

<http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/editorial/feminicidios/319086>

Piden apostar a investigación policial

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Chihuahua, José Luis Armendáriz González, pidió a las autoridades que en el combate a la delincuencia organizada no apuesten al patrullaje y a la flagrancia, sino a la investigación policiaca para prevenir agresiones de las fuerzas federales en contra de los ciudadanos.

“No podemos apostarle exclusivamente al patrullaje y a la flagrancia, sino que es necesario que así como la ciudadanía está haciendo esfuerzos importantes por tolerar ciertos aspectos de revisiones que las autoridades haga esfuerzos importantes por el ámbito de la investigación de los delitos”, manifestó.

En una visita que ayer realizó a la ciudad para acudir a la presentación del informe final de seguimiento a las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) que hace el Gobierno del Estado y el Municipio, el ombudsman del estado dijo que el criterio de la CEDH es que sólo la investigación puede llevar a la detención y castigo de bandos medios y altos en la pirámide delincencial.

“Se debe influir más en el trabajo de investigación policiaca para tener efectos más a corto plazo porque la ventaja que se tiene en este ámbito es que es menos intrusivo sobre los derechos de los ciudadanos, menos agresivo, porque es un trabajo fino, de inteligencia que es el que puede dar y da resultados en todas partes”, afirmó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=7099a6969fcf7ebe0787699ac86768f3>

‘Incumplen y simulan recomendaciones vs violencia de género’

El Gobierno del Estado y el Municipio de Juárez incumplen y simulan seguir las recomendaciones adoptadas por México en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) para frenar la violencia de género, reveló el informe realizado por el Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

Además, en el documento auspiciado por la Asociación Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), presentado ayer en la ciudad, se evidenció que en Chihuahua existe un patrón establecido de facto en delegar todos los asuntos relacionados con las mujeres a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), instancia que no está facultada jurídicamente para coordinar esta actividad.

La investigación se realizó a través de solicitudes de información pública que se hicieron por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información (Ichitaip) a 18 dependencias estatales y 13 municipales, quienes entregaron respuestas plagadas de irregularidades, incompletas, parciales y manipuladas para simular que cumplen con las recomendaciones del CEDAW, según se expuso.

Por lo que la consejera del Ichitaip, Claudia Alonso Pesado, aseguró que someterá el informe al Consejo General del Ichitaip para determinar si las dependencias que cometieron irregularidades en sus respuestas son sujetas a sanciones.

La metodología utilizada por el Observatorio Ciudadano en este informe consistió en hacer cuatro preguntas a las dependencias estatales y locales para conocer si la Secretaría de Relaciones Exteriores les informó de las recomendaciones; quién se encarga de dar seguimiento; qué área está encargada de hacer los informes correspondientes y qué acciones realiza a favor de las mujeres.

Gloria Ramírez, presidenta del AMDH, indicó que este informe final será entregado al Poder Ejecutivo estatal, al Ichitaip y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que se haga un análisis y cumpla con la obligación de dar seguimiento a las recomendaciones del CEDAW.

El informe final se presentó ayer en el Colegio de la Frontera Norte ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=7b8b71f786cbfc4022aa2a42f0e04d7f>

Domingo 15

Esperan en abril resolución sobre tres feminicidios

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resolverá el próximo 30 de abril la denuncia interpuesta por tres mujeres chihuahuenses por el crimen de sus hijas en el 2001 en Ciudad Juárez.

Las demandantes señalaron ante el organismo internacional la omisión de resultados del Gobierno del Estado y Federal tras los feminicidios. Ante eso, la CIDH citó al Gobierno Mexicano y a las demandantes, representadas por el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer A.C., a una audiencia a realizarse en Santiago de Chile los próximos 27, 28, 29 y 30 de abril, informó el diputado local del PRD, Víctor Quintana, quien estuvo el viernes pasado con las denunciantes para

estar al pendiente del caso, ya que el legislador forma parte de la Comisión de Derechos Humanos en el Congreso del Estado.

Así después de 8 años de los feminicidios, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos da entrada a la querrela, que es la primera denuncia por feminicidios que toman de manera oficial.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=b99f8de7b95e5fe0640dc9d57b89c4ae>

La policía catea tres inmuebles usados para explotación sexual

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) continúa recabando pruebas que permitan demostrar que los inmuebles asegurados la madrugada del viernes en la zona de La Merced eran utilizados para explotar sexualmente a menores de edad. El objetivo de las autoridades es aplicar la Ley de Extinción de Dominio.

Por ello, ayer, peritos en química y fotografía, así como personal de la Fiscalía de Investigación para Delitos Sexuales y elementos de la Policía Judicial (PJ), realizaron un cateo en los hoteles Madrid y Universo, así como en el bar El Capricho, ubicados en las calles de Topacio y Anillo de Circunvalación, luego de la detención, la madrugada del viernes, de una banda dedicada a la trata de personas.

Elementos de la PJ que resguardan dichos inmuebles explicaron que en el caso del hotel Madrid, localizado en la calle Topacio y que no tiene ninguna denominación social visible aunque sí un letrero con la leyenda "se prohíbe la entrada a menores", funcionaba como baños públicos, por lo que al edificio se le hicieron adaptaciones para recibir a las sexoservidoras y sus clientes.

En ese lugar, al igual que en el bar El Capricho, que se encuentra a unos metros, se obligaba a jóvenes a prostituirse, según la investigación que lleva a cabo la PGJDF, razón por la cual se colocaron sellos en sus puertas, en los cuales se informa que son lugares "sujetos a investigación".

De acuerdo con la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJDF, en esos lugares se obligaba a menores de edad a prostituirse. Para ello las mantenían siempre en los inmuebles, adonde los clientes llegaban a solicitar los servicios.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/15/index.php?section=capital&article=032n1cap>

Lunes 16

Cuestionan ley contra la violencia

Luego de la aprobación de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia por parte de la mayoría panista en el Congreso estatal, organizaciones no gubernamentales coincidieron en que el documento está fuera del marco de respeto y garantías de los derechos humanos de las mujeres.

El Centro de Derechos Humanos Victoria Díez y la Organización Las Libres lamentaron la falta de compromiso del Gobierno de Guanajuato al presentar lo que llamaron una "ley mocha", que en realidad ampara, dijeron, creencias personales. Según Ángeles López García, directora del Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, el documento impulsado por los legisladores guanajuatenses no retoma el concepto de violencia contra las mujeres contenido en la Convención de Belem do Pará.

http://www.exonline.com.mx/diario/noticia/primera/pulsonacional/cuestionan_ley_contra_la_violencia/539935

Machismo y discriminación: Armas letales para los derechos LGBT

Prejuicios sociales impiden a los legisladores mexicanos trabajar con imparcialidad. Los temas van desde el matrimonio homosexual, que protegería a las familias diversas; hasta la adopción gay, un derecho de los niños, no de las parejas en cuestión.

La cultura machista, la discriminación, la ignorancia y los prejuicios que rodean a la diversidad sexual impiden el acceso pleno a la igualdad de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) en México y América Latina.

Prueba de ello, es el rechazo reciente de la propuesta para realizar cambios al Código Civil de Querétaro (que impulsó la diputada local del PRD, Consolación González Loyola) que señalaba que el matrimonio puede realizarse entre dos personas (sin especificar género) con la posibilidad de adopción y vínculos filiales[1], pero que lamentablemente fue rechazada al interior de la comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LV Legislatura Local.

Necesitamos reflexionar, reconocer y proteger la pluralidad familiar para evitar la injusticia, la violencia y la discriminación. Para lograr ofrecer mayor respeto y acompañamiento a las familias en proceso de cambio.

<http://anodis.com/nota/13780.asp>

Por consenso, el programa del GDF sobre derechos humanos: funcionario

Cada una de las 900 conclusiones del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal presentado en mayo de 2008 tendrá solución en el programa que sobre la materia elabora el gobierno de la ciudad, en coordinación con más de 400 organizaciones de la sociedad civil, la academia y comisiones de derechos humanos, "que esperamos terminar en junio de 2009", señaló el subsecretario de Gobierno del Distrito Federal, Juan José García Ochoa.

Explicó que a diferencia del gobierno federal, que integró un grupo de trabajo para la elaboración del diagnóstico y programa de derechos humanos, la administración capitalina prefirió tomar en cuenta la opinión de todos los sectores, a fin de tener un documento final consensuado que vaya más allá de un sexenio.

García Ochoa puntualizó que la adecuada aplicación del programa garantizará mejores condiciones de vida no sólo a quienes radican en la ciudad de México, sino también a los que están de paso por ella.

Mañana martes, representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de derechos humanos, encabezados por el secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Ángel Ávila Pérez, presentarán oficialmente ante el pleno del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, en Ginebra, el diagnóstico sobre este tema y los avances que se tienen en la elaboración de dicho programa.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/16/index.php?section=capital&article=032n1cap>

Para combatir violencia contra mujeres no debe permitirse la figura de "mediación"

Organizaciones civiles se pronunciaron en contra de la figura de la "mediación" que se contempla en la "Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la Violencia Familiar", que aprobaron recientemente los diputados locales, al señalar que esta medida expondría a la víctima a mayores riesgos.

Representantes de agrupaciones no gubernamentales (como el Comité contra el Femicidio en Morelos, Academia Morelense de Derechos Humanos, COMALETZIN, A.C., IDEAS, A.C., IMPULSAC y la Red por los derechos sexuales y reproductivos en México) señalaron que con esta legislación que aprobó el Congreso del Estado el martes pasado por unanimidad, de nueva cuenta, la legislatura estaría cayendo en una "incongruencia".

Acusaron que esta legislatura "se ha caracterizado por la falta de transparencia en la aprobación de leyes, ya que las y los ciudadanos no tenemos acceso a las iniciativas que cotidianamente y de manera express se aprueban en el congreso".

Mencionaron que de acuerdo con la página de Internet del Congreso del Estado, se establece que dicha ley estaría atendiendo específicamente la modalidad de la violencia como lo es la familiar y propone una figura jurídica "innovadora", que se establece como medio alternativo en la resolución de la violencia familiar, denominada "mediación", misma que estará a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia a través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia y de áreas municipales encargadas de la protección del menor y la familia.

http://www.launion.com.mx/mostrar_noticia.php?clave=76205&encabezado=Para%20combatir%20violencia%20contra%20mujeres%20no%20debe%20permitirse%20la%20figura%20de%20%E2%80%9Cmediaci%C3%B3n%E2%80%9D&laseccion=Pol%C3%ADtica

Martes 17

Justifica subprocurador a MP en caso de homicida liberado

El subprocurador Alejandro Pariente Núñez justificó una vez más los errores en los que incurrió el Ministerio Público en el caso del hombre que de manera voluntaria se entregó tras confesar haber victimado a una mujer, en hecho ocurridos en la colonia Parajes del Sur.

Después de referir que a él le faltó la oportunidad de explicar este incidente procesal, expuso ante el Ministerio Público se presentó una persona que se había entregado por su libre voluntad para ser procesado por el homicidio de una joven.

“Los agentes del Ministerio Público (MP) de la Fiscalía de Homicidios contra Mujeres realizó una actuación con toda diligencia, es decir, se presentó ante el Juez con la persona detenida y ahí se argumentó que la persona había renunciado a su libertad personal para facilitar su enjuiciamiento”, explicó.

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=31822748faac1007d7cb9ff27e4be7c7>

Enviaré Ebrard a ALDF iniciativa de Ley de Derechos Humanos

El funcionario capitalino, el ombudsman Emilio Álvarez Icaza y representantes de los poderes Judicial y Legislativo locales presentaron ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos de esta capital. Es la primera vez que se hace este ejercicio, que involucró a los tres niveles de gobierno, ante este organismo internacional, además de que es el primer diagnóstico de esta naturaleza no sólo en México sino en el mundo, planteó Emilio Álvarez Icaza. Toda vez que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, enviará a la Asamblea Legislativa la iniciativa de Ley de Derechos Humanos para la ciudad de México, que plantea herramientas para garantizar el cumplimiento del programa en esa materia.

<http://www.milenio.com/node/185307>

Boletín de prensa: ¿Cumple Chihuahua con la CEDAW?

El Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres (OCDM) de la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), presenta el informe *¿Cumple Chihuahua con la CEDAW? Seguimiento a las recomendaciones del Comité CEDAW en Ciudad Juárez, Chihuahua 2007-2009*, mediante el cual, da cuenta de los resultados derivados del monitoreo a 18 dependencias del gobierno estatal y 13 del gobierno municipal.

El *Informe*, describe el seguimiento a las recomendaciones del *Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención*, el cual, corresponde a los casos de violación grave y sistemática de derechos humanos de las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (sobre feminicidio).

De acuerdo a la información del OCDM, el proceso de investigación a través de solicitudes de información, estuvo plagado de irregularidades, pues la información facilitada por las instituciones fue incompleta, parcial y manipulada, al grado de evidenciar que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJCh) fue la encargada de coordinar todos los procesos de respuesta relacionados con las recomendaciones para Juárez.

AMDH

Mata poli a su ex; luego se da un tiro

La furia se apoderó del policía Enrique Aguilar adscrito a la Unidad de Protección Ciudadana Corredor, pues baleó a su ex esposa, después se dio un tiro en la cabeza y murió. El agente de excelencia de 32 años, llegó la tarde del domingo al pasillo siete de la nave mayor del mercado de la merced, para visitar a su mamá. Los ex cónyuges llamaron la atención de la madre del policía por lo que ésta tomó a los niños y se los llevó a su puesto para evitar que vieran la pelea. Pasaron varios minutos de la disputa verbal hasta que el uniformado desfundó su arma y amago a Rosario Lagunas,. Los curiosos refieren que éste estaba muy molesto por una presunta infidelidad .Aguilar jaló el gatillo e hirió a Lagunas de 25 años de edad y posteriormente el se disparó en la cabeza. La mujer fue trasladada a la Cruz Roja de Polanco.

Metro

Matan a chava en e bosque

Una joven de aproximadamente 20 años murió ayer en la tercera sección del bosque de chapultepec, en la delegación Miguel Hidalgo, donde fue encontrada con golpes en la cabeza, heridas de arma punzo cortante y signos de abuso sexual. Daniel Juárez Osorio dio aviso del hallazgo de un cuerpo con sangre en la cara que todavía presentaba signos vitales. Paramédicos arribaron al lugar, pero esta ya había fallecido, el cadáver aún no ha sido identificado.

El Metro

Crimen sexual contra joven en Chapultepec

El cuerpo de una joven violada y con varias heridas provocadas por arma blanca fue encontrado ayer en una barranca de la tercera sección del Bosque de Chapultepec. La joven de entre 14 y 17 años, fue encontrada aún con vida por un vecino de la zona, quien pidió la ayuda de una ambulancia y minutos después murió. Vestía una blusa color rosa y pantalón de mezclilla azul, que tenía al nivel de las rodillas. Tenía varios golpes en todo el cuerpo y al menos tres heridas provocadas por arma punzo cortante. Fue trasladada al MP número 3.

[El Gráfico](#)

Delata hedor a dos muertas; estaban en una camioneta

Dos cuerpos sin vida y en avanzado estado de descomposición fueron encontrados en la parte trasera de una camioneta que fue abandonada presuntamente desde hace 15 días en las calles de la Colonia Narvarte, B. Juárez.

Las víctimas fueron identificadas como Araceli Vázquez Zavala de 62 años de edad y Erica Vanesa Sánchez de 32, luego que se rastrearán los datos de vehículo.

De acuerdo con los reportes las mujeres estaban desnudas en el compartimiento trasero de la camioneta, a primera vista no se distinguían golpes ni heridas de arma blanca. El móvil del delito aún no ha sido determinado por las autoridades.

[Metro](#)

Asesinan a madre e hija

Una llamada de auxilio alertó a elementos policíacos sobre el hallazgo de dos cuerpos en severo estado de descomposición, abandonados en el interior de una camioneta tipo Honda en la Narvarte.

Los restos pertenecían a Araceli Vázquez de 62 años y a Vanesa Sánchez de 32, el vehículo no tenía reporte de robo, según versiones la camioneta, tenía 15 días en el sitio, los cuerpos de las mujeres se encontraban postrados en la camioneta completamente desnudas, por lo que el caso fue turnado a la octava agencia del Ministerio Público.

[El Gráfico](#)

Al estilo narco, lenones protegen su identidad

La muerte de por lo menos tres chicas que se dedican al trabajo sexual en las inmediaciones de la merced, se relacionan con el negro o bombacho, lenón que regentea a un considerable número de mujeres.

Según en las autoridades en la zona de la Merced hay 250 sexo servidoras; sin embargo, sólo en el turno nocturno de Mixcalco se paran 295. Por lo que la policía informó que estos sujetos siempre van armados, y que han convertido en una práctica habitual la falsificación de actas de nacimiento, para tramitar credenciales del ife con nombres diferentes y así borrar su identificación y lugar de procedencia.

[El Gráfico](#)

Miércoles 18

Elogian en ONU programa de derechos humanos local

Para el Gobierno del Distrito Federal (GDF) los derechos humanos no son un lujo que se pueda recortar ante la crisis económica, aseveró el secretario de Gobierno, José Ángel Ávila Pérez, durante la audiencia que funcionarios de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, y de la comisión del ramo de la ciudad de México, tuvieron ayer en la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

Por ello refrendó el compromiso del GDF de avanzar en materia de derechos humanos y acelerar medidas que generen igualdad de oportunidades de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Ávila Pérez anunció que se enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una iniciativa de ley de derechos humanos del DF, y se instalará un comité de seguimiento al programa en la materia, el cual estará listo en junio de 2009.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/18/index.php?section=capital&article=036n2cap>

Las mujeres transgénicas y transexuales

El estigma, la discriminación y la violencia que acompañan y sustentan al sistema de género dominante, el cual prevalece hasta nuestros días, impone la subordinación de las mujeres y el menoscabo, e incluso anulación, de sus derechos humanos, dignidad, acceso a las oportunidades y a la igualdad de trato: Ello es así para todas las mujeres, y con mayor razón para aquéllas que formamos parte de los grupos histórica y estructuralmente vulnerados, quienes acumulamos variadas modalidades de discriminación y violación de nuestros derechos fundamentales.

Por otra parte, es también imprescindible que la sociedad y el Estado reconozcan la diversidad de mujeres que somos, con nuestras particularidades. Es necesario hacerlo en las concepciones, lenguaje, prácticas cotidianas, elaboración legislativa, formulación e implementación de políticas públicas y en la aplicación de la justicia, puesto que no existe una sola y única forma de ser mujeres.

Requerimos, se reconozca, respete, garantice y proteja tanto el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación como el derecho a la diferencia, así como que se incorpore el respeto a la diversidad como componente ético de la convivencia social.

Las mujeres transgénicas y transexuales enfrentamos, en primer lugar, una cadena de agravios: la negación de nuestra identidad de género y el intento -que ha buscado justificarse en argumentos religiosos, morales, éticos, legales, médicos y estadísticos- de excluirnos y descalificarnos con los anatemas de “inmorales”, “contranatura”, “anormales”, “pervertidos”, “enfermos”, “desviados” (así en masculino) y otros epítetos más, los cuales coinciden en que ignoran o niegan que la identidad de género -como la percepción íntima y subjetiva de saberse, sentirse y ser mujeres u hombres- no siempre coincide con los genitales.

Las mujeres transgénicas y transexuales somos mujeres, aunque hayamos nacido con cuerpos de varón o no tengamos la anatomía o la apariencia de otras mujeres en nuestra sociedad.

La transexualidad y la transgeneridad son condiciones humanas, tanto como la de quienes no son trans y, por lo mismo, tenemos derechos fundamentales y dignidad.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2732

Detienen a pareja por explotación sexual de mujeres en Tlalpan

Agentes judiciales capitalinos detuvieron, en un hotel de Calzada de Tlalpan, a la pareja formada por César Edgar Ibarra Salazar y Karla Daniela Gámez Huerta, de 30 y 19 años de edad, respectivamente, dedicados a la explotación sexual de mujeres.

Su aprehensión fue consecuencia de la denuncia presentada por la madre de una de las afectadas. Según su declaración, el acusado César Edgar conoció, desde el pasado mes de noviembre, a una joven originaria del estado de Guerrero y, luego de ganarse su confianza, la invitó a trabajar para él como sexo servidora, pero tenía que darle la mitad de las ganancias. De esta forma, la joven mujer y otra fémina compartían la habitación de un hotel ubicado en la calle Isabel la Católica, para practicar el sexo servicio, mientras la otra acusada, Karla Daniela Gámez, se encargaba de recabar el dinero de las ganancias.

El pasado 24 de diciembre la pareja de inculpados fue al domicilio de una de sus sexo servidoras en el estado de Guerrero, quitándole a su hijo, que llevaron a una hermana de César Edgar que vive en Chalco, Estado de México, amenazándola con golpear al menor en caso de que no reuniera la cuenta del día. Luego se volvieron a llevar al menor a Michoacán, con la madre de César, quien le exigió a la afectada 50 mil pesos, porque de lo contrario vendería al niño.

La afligida sexo servidora pidió ayuda a un cliente para que contactara a su mamá y le explicara lo que pasaba. Como consecuencia, la señora acudió a la Procuraduría capitalina para denunciar los hechos, por lo que Policía Judicial desplegó un operativo para la captura de los probables responsables.

Al momento que los implicados acudieron a un hotel a cobrar el efectivo que exigían a las sexo servidoras, fueron descubiertos por los investigadores, por lo que pretendieron escapar a bordo de una camioneta negra, marca Ford, tipo Expedition, modelo 1999, placas MDH-5378, donde fueron capturados.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1088759.htm>

Golpes en la tráquea mataron a mujeres

La procuraduría capitalina descartó que las dos mujeres hubieran sido secuestradas. Según informes del Servicio Médico Forense las dos murieron a causa de un traumatismo en la cara anterior del cuello, es decir de un fuerte golpe en la tráquea y tenían más de 10 días de haber muerto.

Ambas habían sido reportadas como desaparecidas una semana antes de ser encontradas sin vida y fueron identificadas por otra hija de la occisa. Por lo que, la Fiscalía de Homicidios de la PGJDF se hizo cargo de las investigaciones.

[El Gráfico](#)

Asaltantes violaban a mujeres en una cueva

Ante las constantes denuncias de asaltos y violaciones contra usuarias del transporte público de la línea San Pedro – Santa clara, que va de Indios Verdes a Tulpetlac, la policía detuvo a Miguel Ángel Cortez Hernández de 23 años, Efraín Cortez Méndez de 32 y Marcelino Cortez Felipe de 27 en Tulpetlac.

Los presuntos violadores aceptaron dedicarse desde hace más de seis meses a asaltar a usuarios y a abusar de las pasajeras. En el MP, seis mujeres identificaron a los agresores, quienes después de despojarlas de sus pertenencias, las llevaban a una cueva cubierta de hierba a la orilla de un canal en la colonia de Las Vegas, donde eran amenazadas de muerte para después ultrajarlas.

[El Gráfico](#)

Acusado de matar a viejita que le debía lana

José Ignacio Flores de 18 años, fue detenido como presunto homicida de su vecina y del niño que cuidaba. Supuestamente, la señora le debía dinero y al no pagarle la mato junto con el menor, fue detenido en la colonia Marina Nacional, en Tlalnepantla.

[El Gráfico](#)

Jueves 19

Ebrard busca armonizar con EU y la OEA normas sobre derechos humanos

Marcelo Ebrard presentará este viernes en Washington y ante integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) un borrador de la iniciativa de Ley de Derechos Humanos para el Distrito Federal, que entregará la próxima semana a la ALDF. A través de esta iniciativa, las autoridades locales pretenden armonizar las normas internacionales en materia de derechos humanos con las leyes locales e ir más allá de lo que actualmente se tiene, pues en la ciudad de México no existe una legislación específica sobre la materia.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94581.html>

Observatorio nacional pide que se publique norma de anticoncepción

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio urgió al secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, a publicar en el Diario Oficial de la Federación la NOM 46 que garantiza a las víctimas de violación el aborto y anticoncepción de emergencia. En una carta enviada al funcionario federal, le recuerdan que el próximo 23 de marzo es la fecha límite para que la NOM 046 "Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención" sea publicada.

Externó su preocupación de que grupos conservadores sean un obstáculo para que se cumpla la anticoncepción de emergencia y el aborto seguro y legal.

El Observatorio --que agrupa a 43 organizaciones de 17 estados-- aseguró que si se retarda la publicación se pondría en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

"Ante esta situación y preocupadas por el próximo término para que sea publicada la última versión de la Norma, esperamos establecer con Usted un mecanismo de interlocución que nos permita estar informadas respecto de la publicación de este lineamiento", expresaron.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/585007.html>

Feministas necesitan una agenda global, más allá de derechos

Desde una posición victoriosa, con la palabra y las alianzas como herramientas, feministas latinoamericanas plantearon hoy que en la agenda regional deben estar presentes los temas de la no discriminación, liderazgos feministas y paridad política, rebasando la perspectiva de derechos y retomando la fuente del feminismo.

Estos temas de la agenda feminista se acordaron después de un debate sobre hacia dónde va la agenda feminista, en el cuarto día de trabajos del XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se celebra en la Ciudad de México, con la asistencia de mil 600 representantes de la región.

Durante la plenaria matutina, donde las feministas hicieron un reconocimiento a la lucha que realizan las mujeres nicaragüenses en favor de la despenalización del aborto terapéutico y la defensa de los derechos de las feministas, que durante los últimos años han sido perseguidas por el gobierno de ese país, la feminista paraguaya Line Bareiro destacó que en esta época de cambio la agenda para la región debe trabajar los temas de la no discriminación, liderazgos feministas y la paridad política.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031910-Feministas-necesita.37028.0.html>

Trata de mujeres y niñas, disparada por la pobreza: Teresa Ulloa

Para erradicar la cadena de explotación sexual contra mujeres y niñas, es necesario evidenciar que la cadena se extiende gracias a la demanda, porque si no hubiera compradores de sexo y pornografía, los demás actores no existirían, afirmó la maestra Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas para América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en Inglés).

En conferencia de prensa, en donde anunció la Primera Reunión Regional América Latina y el Caribe, "Buenas prácticas para combatir la demanda y la legalización de la prostitución siglo XXI", que se llevará cabo del 23 al 25 de marzo del 2009, Teresa Ulloa expuso que no sólo los tratantes deben de ir a la cárcel, las autoridades deben tomar medidas para disminuir la demanda.

Por lo tanto, agregó, es importante discutir sobre la puesta en marcha de medidas legislativas, pues las experiencias de países como Suecia demostraron que la puesta en marcha de medidas punitivas en contra de la demanda redujo el consumo de sexo y pornografía.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09031905-Trata-de-mujeres-y.37022.0.html>

Víctimas de explotación sexual, al menos medio millón de mexicanos

Al menos medio millón de mexicanos, principalmente mujeres y niñas, son víctimas de redes criminales dedicadas a la trata de personas con fines de explotación sexual. De acuerdo con Teresa C. Ulloa Ziáurriz, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, México se ha convertido en el epicentro del origen, tránsito y destino de ese delito a nivel internacional.

En conferencia de prensa, explicó que el problema se ha agravado debido a la diversificación de las actividades criminales de las bandas de delincuencia organizada, como las dedicadas al narcotráfico, que han visto en la explotación y trata de personas un negocio redituable.

<http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/03/19/356640>

Peter Gabriel a Calderón: dejen de fabricar culpables por feminicidios en Juárez

El cantautor Peter Gabriel, fundador de la legendaria banda de progresivo Genesis, dirigió una carta abierta al presidente Felipe Calderón para exigirle hacer cumplir sus pretensiones demócratas y así liberar a los inocentes e inculpados sin pruebas en participar en los feminicidios de Ciudad Juárez.

En la página oficial de su sitio, el artista inglés pide a sus fanáticos sumarse a la petición de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de hacer justicia por el injusto encarcelamiento de Miguel David Meza, acusado, sin pruebas, del asesinato de Neyra Azucena Cervantes, quien incluso exculpó a su presunto verdugo.

Gabriel visitará México la próxima semana como parte de una gira mundial en la que recorrerá las ciudades de Monterrey, Guadalajara y Distrito Federal.

En la misiva, el roquero inglés se dirige al presidente de México así: "Me dirijo a Usted en relación con los casos de Neyra Azucena Cervantes, desaparecida en mayo de 2003, y Miguel David Meza, quien fue torturado para

autoinculparse de este crimen y permaneció injustamente en prisión durante tres años. Neyra es una de las más de 450 mujeres que, desde 1992, han sido violentadas, desaparecidas y asesinadas en Chihuahua, mediante un patrón de violencia contra las mujeres conocido como feminicidio.

http://www.proceso.com.mx/noticias_articulo.php?articulo=67226

Golpea a su pareja y mata a bebé en el vientre

Menor de 14 años sufre golpiza por su pareja, lo que provoca la muerte del producto a punto de nacer. En dos o tres semanas iba a llegar al mundo, era del llamado sexo débil, una bebida que tenía ocho meses y medio de gestación murió por sufrimiento fetal a manos de su propio padre, quien golpeó hasta el cansancio a su pareja embarazada de tan solo 14 años de edad, víctima del secuestro, amenazas y violencia intrafamiliar.

Este es el caso de violencia más severo que se ha registrado en los últimos tiempos en Monclova, informó Tania Karina Ibarra Ortiz, abogada de Sí Mujer, quien recibió una denuncia del personal del Hospital Regional de la Secretaría de Salud: una embarazada casi niña había perdido a su bebé a causa de la violencia intrafamiliar.

La denuncia presentada por el Hospital Regional de la Secretaría de Salud también se presentó ante la Procuraduría de Justicia del Estado, que habrá de tipificar o calificar el delito de agresión física que terminó en homicidio.

Eduardo Díaz, de 24 años de edad con domicilio en la colonia San Francisco, es el responsable de la muerte por sufrimiento fetal de su propia hija, a quien la joven madre acusó de haberla golpeado hasta el cansancio en el vientre, después de tenerla secuestrada bajo llave y amenazada en caso de que revelara su situación.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridadpublica/coahuila/golpea_a_su_pareja_y_mata_a_bebe_en_el_vientre/321861

Bebé muerta fue ultrajada

La Policía Ministerial continúa investigando la muerte de la menor Alondra Denisse Pérez Rodríguez, presumen que fue víctima de un ataque sexual y de agresiones físicas dentro de su domicilio. Según los resultados de la necropsia a los que fue sometido el cuerpo, la causa de su deceso fue un shock hipovolémico secundaria a una laceración de hígado, además presentó penetración en la región anal según fuentes de la PGJE.

Presumen que la menor fue sometida a maltratos por su victimario.

Tal incidencia movilizó a los detectives del Cuarto Grupo de Homicidios, aseguraron a la madre de la infante, Juana Francisca Ramírez Sotero, a Claudia Estrada Saucedo, quien estaba al cuidado y a su esposo Jorge Antonio Ramírez Olvera. Todos ellos fueron sometidos a un interrogatorio por separado, cada uno alegó que la menor pudo haber sufrido una caída de su propia altura.

Juana, en su declaración aseguró que la incidencia pudo haber ocurrido alrededor de las 07:00 horas del martes, cuando su hijo de la misma edad, sintió celos porque a la pequeña Alondra la cargó en sus brazos. Su hijo cuenta con una edad de dos años y medio, presume que mediante empujones arrojó a la menor al piso, sufriendo un golpe en el vientre y sin medir el peligro la levantó y trató de brindarle los primeros auxilios.

Minutos más tarde, la menor mostró síntomas de desvanecimiento y de manera inmediata la trasladó hasta la estación oriente de Bomberos, al ser abordada a una ambulancia confirmaron su deceso.

Al terminó de las declaraciones, la madre de la occisa, Juana Francisca Rodríguez y la persona que le ayudaba a realizar la limpieza a su domicilio, Claudia Estrada y su pareja Antonio Ramírez, quedaron en libertad bajo las reservas de ley.

“El objetivo es investigar si la muerte fue a causa de un accidente o un homicidio, porque aún no está confirmado si las huellas de violación son muy recientes o anteriores”, dijo en entrevista David Rangel Morales.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridadpublica/coahuila/bebe_muerta_fue_ultrajada/321866

Dan adiós a la pequeña Dense

Tristeza, llanto, dolor e impotencia, fueron los sentimientos que “acompañaron” a familiares de Alondra Deniss, la menor que murió el pasado martes por la mañana en la colonia Morelos y que ayer fue despedida por sus padres, amigos y familiares.

La menor que murió por un shock hipovolémico fue velada en una funeraria local en medio de llanto y una tristeza inmensa. Los familiares de la menor se negaron a realizar cualquier declaración, sus rostros de impotencia y dolor ante la pérdida de la pequeña lo decía todo.

Sobre el caso de Alondra Deniss existe una versión de que otra persona la golpeó y eso le ocasionó la muerte, sin embargo, esto tendrá que investigarse, dijo el Fiscal General.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridadpublica/coahuila/dan_adios_a_la_pequena_denisse/321972

Viernes 20

Condiciones de trabajo para la mujer no han mejorado: especialista

Las condiciones de trabajo para la mujer no han mejorado, el marco legal es limitado y hay poca vigilancia para su cumplimiento, afirmó Leonor Cedillo Becerril, investigadora y especialista en salud en el trabajo, en su charla “La mujer trabajadora en tiempos de crisis”.

Ante más de 100 delegadas sindicales reunidas en el auditorio de la CTM la doctora señaló que se están perdiendo los beneficios de la protección social que hace algunas décadas se había logrado a través de acciones colectivas.

“Todos los derechos de protección social están en un grave riesgo de perderse ante esta transferencia de lo colectivo a lo individual y de una acción del estado mas predominante a una más discreta o no acción”, aseveró.

Las trabajadoras han pasado de condiciones riesgosas en trabajos estables, a entornos igual de riesgosos pero, además, en trabajos inestables, enfatizó.

También, añadió, han disminuido los recursos de protección, los trabajos son más inestables y con mayor carga, y en muchas situaciones los riesgos son “aceptados” por el temor a perder la fuente de ingresos.

<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/20032009/364336.aspx>

La crisis económica dispara la trata de blancas

En el mundo, cuatro millones de mujeres y niñas son reclutadas cada año para ejercer el comercio sexual y, de acuerdo con datos de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés), medio millón de mujeres y menores mexicanos sufren explotación sexual, tanto en el país como en el extranjero.

Lo anterior fue informado por Teresa Ulloa, directora regional para América Latina y el Caribe de CATWLAC, quien expuso que la crisis económica va a “disparar el fenómeno de la trata” a escala global; por tanto, en el caso de México hizo un llamado al gobierno a atender este problema, que ha sido ignorado por las autoridades pese a que ya está ligado a las redes de narcotraficantes.

En conferencia de prensa en la que dio a conocer la realización de la primera Reunión regional de buenas prácticas para combatir la demanda y la legalización de la prostitución, Ulloa se pronunció por la aprobación de marcos legales que criminalicen la demanda y no a las víctimas, pues sólo así se podrá encarcelar a estos delincuentes.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/20/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

Presentan a la CIDH plan de derechos humanos para la ciudad de México

El jefe de gobierno de la ciudad de México, Marcelo Ebrard, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la misma, Emilio Álvarez Icaza, presentaron hoy ante la CIDH el nuevo diagnóstico de derechos humanos en la capital mexicana.

Álvarez Icaza, quien tuvo a su cargo la presentación inicial del documento ante los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), resaltó que el plan compromete acciones de política pública, presupuestal, legislativa y judicial.

Entre los elementos más importantes del diagnóstico, Álvarez Icaza destacó sus 16 recomendaciones, incluida la elaboración de un programa de derechos humanos, la creación de una ley que los regule en el Distrito Federal y la garantía de participación de la sociedad civil.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=179092&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Se prepara consulta nacional contra la discriminación

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) puso en marcha la Consulta Nacional sobre ese fenómeno, bajo el lema "Lenguajes diferentes, acciones incluyentes", cuyo objetivo es enriquecer las políticas públicas en la materia.

La presidenta del Conapred, Perla Bustamante Corona, dio el banderazo de inicio de la consulta, en Córdoba, Veracruz, y señaló que posteriormente se llevará a cabo en otras entidades del país. "Todos los datos recabados durante la Consulta Nacional servirán como punto de partida para la elaboración de políticas públicas e iniciativas de ley actualizadas", detalló en un comunicado. Asimismo, precisó que en el ejercicio participan personas y dirigentes de grupos en condiciones de vulnerabilidad, así como investigadores, estudiosos en la materia y cualquier interesado en presentar planteamientos, preocupaciones e inquietudes, a fin de completar las investigaciones al respecto.

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cfm?docId=179112&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Por ser mujer

El homicidio y presunta violación de Alondra Denisse Pérez Rodríguez ha causado consternación en la ciudad, por los detalles revelados hasta ahora por las autoridades, que por lo pronto, determinaron con su equipo forense que la niña fue violada por vía anal. El caso, aún sin resolver por la flamante Fiscalía General, por sus circunstancias, puede contarse como feminicidio, vocablo aún no admitido por el derecho, pero indiscutiblemente, aplicable a los homicidios de mujeres cuyo móvil es el hecho de ser mujeres.

En los últimos dos años, en el noreste de México, los feminicidios registran un aumento vertiginoso y la brutalidad con que se realizan abunda, pues de la violencia doméstica —escenario más frecuente para esos crímenes— a la violencia de la delincuencia organizada, prácticamente no hay diferencia.

La diferencia es que en los crímenes del narco, hay móviles que tienen que ver con el negocio delincriminal, mientras que los feminicidios tienen un móvil sexista, de género y por lo tanto de discriminación; son culturales.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/detalle/editorial/por_ser_mujer/322634

Recrearán hoy muerte de Dense

Este viernes agentes investigadores regresarán al sitio donde murió la pequeña Alondra Denisse Pérez Rodríguez, para efectuar una reconstrucción de los hechos. Fuentes de la Fiscalía General del Estado revelaron que la diligencia es parte de la indagatoria abierta para el caso. Alondra Denisse, de un año y nueve meses de edad, murió el martes cuando estaba al cuidado de su nana. Las autoridades determinaron que la pequeña fue víctima de un ataque sexual y probablemente de agresiones físicas.

Las fuentes indicaron que se investiga a personas cercanas a Claudia Estrada Saucedo, la mujer que cuidaba a la niña, por lo que podría ser citado a declarar su novio Jorge Antonio Ramírez Olvera.

De su lado, David Rangel, fiscal encargado del caso, señaló que no tenía ningún avance respecto al caso.

"No sé qué voy a hacer, no sé si lo voy a pasar o no lo voy a pasar, necesito que me digan si me lo quedo yo o lo turno de nuevo a homicidios", comentó el funcionario.

La familia de la menor, su madre y hermanos, no han sido localizados, pues desde el día que ocurrieron los hechos no han llegado a su hogar en la colonia Morelos. En el hogar de Claudia Estrada guardan silencio para no afectar la investigación y no hacer más grande el problema.

La madre de la nana, no obstante, señaló que podrían romper el silencio.

http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/seguridadpublica/coahuila/recrearan_hoy_muerte_de_denisse/322575

Segob debe publicar NOM-046 acorde con Ley de Metrología y Normalización

El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), conformado por 43 organizaciones de 17 estados del país, envió hoy una carta al secretario de Gobernación (Segob), Fernando Gómez Mont, para solicitar que se publique en el

Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial de Violencia NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención.

Al señalar que la fecha límite para que se publique la NOM-046 es el próximo lunes 23 de marzo, el OCNF expresó su preocupación por los obstáculos que han puesto los grupos conservadores para que las mujeres víctimas de violencia sexual tengan acceso a la anticoncepción de emergencia y, de ser necesario, a la interrupción legal del embarazo (ILE).

Por lo anterior, y ante las presiones de grupos que se oponen a la publicación de la Norma, señala el Observatorio, esperamos que ésta sea publicada en los términos que marca la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, tomando en cuenta que la falta de publicación de la Norma pondría en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

En la carta, el OCNF, también pidió a la Segob un mecanismo de interlocución para darle seguimiento a la publicación de la NOM-046, luego de que así suceda.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09032009-Segob-debe-publicar.37047.0.html>

Inyecta sangre con VIH sida a su esposa

Un último abrazo le costaría s Samuel Mauricio Paredes 27 años y 6 meses de cárcel y 34 mil 483 pesos por concepto de reparación de daño, luego que inyectó a su esposa con una jeringa infectada para contagiarle el virus de sida que le causaría la muerte.

Aurelia, su pareja y madre de su hijo, abandonó a Paredes y no quería regresar con él, por su carácter violento; sin embargo, luego de la ruptura él la acosaba para que regresara.

Tras mucho insistir Samuel, le pidió que se vieran en un lugar público, el 26 de noviembre de 2003, en un jardín de la cerrada tres zapotes, en Copilco, volvieron a verse, el le pidió reanudar la relación y ante la negativa de ella, él pareció aceptar su respuesta, la tomó de la cintura y en cuestión de segundos le hundió la aguja de la jeringa que llevaba en el glúteo izquierdo de la mujer. Dos testigos se percataron de lo ocurrido y corrieron a su auxilio, Aurelia denunció ante el MP la agresión, y al cabo de varios meses empezó a presentar malestares físicos por lo que se realizó la prueba para detectar si tenía VIH, lo que fue confirmado, para que a finales de abril de 2006, la madre de familia muriera. El caso continuó y en enero de 2007 Samuel fue detenido y trasladado al reclusorio por homicidio causando una enfermedad incurable.

[El Metro](#)

Asesinan a una abogada

Con una bolsa de plástico en la cabeza y una herida alrededor del cuello, fue localizado el cuerpo de una abogada en su domicilio en la colonia Vallejo, Gustavo A. Madero, el cuerpo fue hallado en su sala, cuando un familiar acudió a visitarla. Según el informe, estaba todo lleno de sangre y había tirado un machete de 40 centímetros de largo, con el que pudo ser asesinada. El cuerpo fue trasladado a la agencia ministerial 6

[El Metro](#)

Degüellan a anciana en Atizapán

El cadáver degollado de una mujer fue localizado en el interior de una casa de la Colonia Zapata, en el municipio de Atizapán. La policía estatal confirmó el hallazgo del cuerpo de Amanda Gómez Trejo de 65 años de edad. El cuerpo se quedó cerca de la puerta de entrada del domicilio, por que se presume que ella intentó salir a pedir ayuda por que tiene una lesión del lado izquierdo del cuello. El cuerpo fue trasladado al servicio médico forense.

[El Metro](#)

Sábado 21

Promete el GDF presupuesto con perspectiva de derechos humanos

Según Marcelo Ebrard, uno de los ejes del presupuesto este año es la seguridad humana, que incluye los derechos a un medio ambiente sano, al agua, a la vivienda, a la educación, el trabajo y la salud.

El Gobierno del Distrito Federal se comprometió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, a que a partir de 2010 todo el presupuesto de la ciudad de México tendrá una perspectiva de derechos

humanos y equidad de género. Al presentar ante la CIDH el diagnóstico y los avances del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, el jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon, explicó que en 2009 se hizo el primer ejercicio de presupuesto basado en resultados con perspectiva de derechos humanos y equidad de género, que dio prioridad a tres ejes: la seguridad humana, en el que se incluyen los derechos a un medio ambiente sano, al agua, a la vivienda, a la educación, el trabajo y la salud; la democracia y derechos humanos, que considera los derechos a la igualdad y no discriminación, al acceso a la información y a la libertad de expresión; y el sistema de justicia, que abarca los derechos a la integridad, libertad y seguridad personales, al acceso a la justicia, a un debido proceso, y el de las personas en centros de reclusión.

“Estas acciones representan alrededor de 14 mil millones de pesos. Es un esfuerzo inédito y nuestro objetivo es que a partir de 2010 será todo el presupuesto”.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/21/index.php?section=capital&article=034n1cap>

En Chiapas las mujeres están protegidas contra la violencia y la discriminación

El Congreso local aprobó esta semana la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las mujeres de Chiapas y el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil del estado de Chiapas. Con las nuevas disposiciones se pretende prevenir y sancionar la violencia y discriminación contra las mujeres.

En las disposiciones, que fueron una iniciativa del Poder Ejecutivo estatal, encabezado por el gobernador Juan Sabines Guerrero, se establece que los cónyuges que cometan algún tipo de violencia contra las mujeres serán expulsados del hogar.

También instaura sanciones a quien obligue a la mujer a casarse con quien no quiera, y a quien condicione el trabajo de la mujer. Se aumenta el castigo para quien despidiera a una mujer por embarazo, y reconoce el trabajo doméstico como una aportación económica. La ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las mujeres de Chiapas determina que el cónyuge que se haya dedicado preponderadamente al hogar y al cuidado de los hijos puede demandar al otro por concepto de indemnización.

Asimismo, establecer las bases para los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres de cualquier edad en los diferentes ámbitos, e instaurar medidas para concientizar y sensibilizar a la comunidad, con el propósito de prevenir

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/21/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Aclaran muerte en Atizapán, yerno degolló a su suegra

La Policía Judicial del Estado de México aclaró el asesinato que se cometió contra una mujer, Amada Gómez Trejo de 65 años de edad, cuyo cadáver fue encontrado la tarde de ayer tirado en la sala de su domicilio con fuertes golpes en el cuerpo y una profunda puñalada en el cuello. El responsable del crimen resultó ser el yerno de la ahora occisa quien al ser detenido y sometido a un interrogatorio confesó plenamente que la había matado a golpes y la había apuñalado luego de que entrara a su casa con intención de cometer un asalto y fuera sorprendido por ésta. Según testimonios de su propio hijo Antonio Hernández Guzmán anteriormente ya le había robado 52, 000 pesos a la hoy occisa. La esposa del mismo sujeto informo que el hombre salio muy temprano con una navaja, con el pretexto de ir a buscar trabajo. Lo cual condujo la investigación hacia el responsable.

[La Prensa](#)

Estrangulada

El cadáver de una mujer fue hallado dentro de un auto en la GAM. Según la contradictoria versión del esposo habría sido secuestrada, pues según él, mediante un mensaje de texto desde el celular de su esposa, le habían exigido que si deseaba verla con vida tendría que pagar un rescate de 100 mil pesos, por lo que pidió auxilio a una patrulla que le ayudo a localizar el automóvil de su esposa, mismo en el que tras revisarlo la encontraron metida dentro del maletero con señales de estrangulamiento.

[La Prensa](#)

Domingo 22

Crisis económica propicia discriminación laboral en Querétaro

Ante una situación de crisis económica, incrementa la discriminación laboral porque la gente requiere más requisitos para las contrataciones, afirmó el Ombudsman queretano, Adolfo Ortega Osorio, quien destacó que son las industrias las que más frecuentemente caen en estas irregularidades.

Señaló que aún existe una alta discriminación en el Estado en contra mujeres embarazadas, aunque apuntó: "es una cifra que es muy difícil poder tener en cuanto a una realidad, son denuncias que se nos presentan todo el tiempo en foros en donde hablamos de la discriminación y en general de los derechos humanos".

Afirmó que las oficinas gubernamentales muy difícilmente llegan a caer en estas prácticas, ya que tienen conocimiento de la ley y de los riesgos que puede generar incurrir en una discriminación, sin embargo las empresas de diferentes ámbitos aun no cuentan con esta conciencia, lo que queda demostrado con los anuncios publicitarios en los que para solicitar personal llegan a pedir requisitos que son totalmente ilegales.

http://rotativo.com.mx/queretaro/crisis_economica_propicia_discriminacion_laboral_en_queretaro/506,16,12381.html

Propone senadora zacatecana iniciativa sobre paridad de género

La Senadora Claudia Corichi propuso una iniciativa donde prevé establecer la obligación legal de paridad de género en el Gabinete Legal y Ampliado del Presidente de la República, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Consejo General del IFE. Además, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal y en el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Para cada uno de los órganos del Estado mexicano se propone que sólo la mitad más uno pueda ser del mismo género, y en el Gabinete del Ejecutivo no deberá haber más de un 60 por ciento de titulares de un mismo sexo.

La Senadora del PRD, Claudia Sofía Corichi García, exhortó a no hacer sólo un repaso de la violencia de género que sufre un sector de la población, sino que se haga un espacio en el que se establezcan compromisos que bien puede impulsar la Cámara alta.

Explicó que con base en los datos del censo del 2005, el número de mujeres en el país supera en 3 millones al de los hombres, a pesar de lo cual, en el Congreso de la Unión hay más legisladores que legisladoras.

<http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n1093830.htm>

Sabinas presenta resultados sobre diagnóstico en equidad de género

Los resultados del Diagnóstico Situacional realizado ente la población femenil de Sabinas por el Instituto Municipal de la Mujer, destacan la participación del género en todos los ámbitos y aunque con un crecimiento notable, aún refleja obstáculos en algunos aspectos.

La directora del Instituto en la localidad, Claudia Gámez Rodríguez, explicó los resultados dados a conocer por una empresa externa de consultoría, que destacan una superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres, sin embargo, ellas representan desventaja en ámbitos como el educativo, de salud, laboral y otros.

Mencionó que por ello se trabaja arduamente para apoyar a las mujeres en los aspectos en los que no han logrado sobresalir, asegurando que ello obedece principalmente a una falta de cultura, educación y visión entre la comunidad sabinense. Consideró que con el proyecto financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres, al haber accedido a una convocatoria nacional para atender el aspecto de la equidad de género, se dio un gran paso, al ser la primera ocasión en 103 años de fundación de la ciudad en que se estudia este fenómeno.

<http://www.milenio.com/node/188150>

El discurso de Soberanes no corresponde con su actuación en la CNDH, dicen ONG

El discurso del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes, no corresponde con lo que en los hechos ha sido su trabajo al frente de la institución, pues sus recomendaciones han sido tibias y limitadas en el tema de las violaciones a esas garantías por el Ejército Mexicano, señalaron organizaciones civiles al referirse al último informe de actividades del ombudsman nacional.

Resaltaron el informe que varias agrupaciones civiles presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), respecto de que en los primeros dos años del gobierno de Felipe Calderón las quejas contra los militares se sextuplicaron, al pasar de 182 en 2006 a mil 230 en 2008.

Dicho incremento coincide con la cada vez mayor presencia del Ejército en las calles, en actividades de persecución del crimen organizado. El reporte menciona que las inconformidades han sido por cateos ilegales, detenciones arbitrarias, violaciones sexuales y torturas, y en 28 casos esos atropellos a las garantías fundamentales concluyeron con la muerte de las víctimas.

En la audiencia ante el organismo internacional, los activistas resaltaron que el volumen de quejas evidencia el daño colateral de implicar a las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico. Lo más grave es que esas quejas casi nunca son investigadas o llevadas al fuero militar, donde el Ejército se convierte en juez y parte, lo que a su vez propicia impunidad, manifestó Juan Carlos Gutiérrez, de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/22/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Lunes 23

Censida reacciona ante declaraciones del Papa sobre el uso del condón

El gobierno federal a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/sida (Censida), mantendrá el uso del condón como principal herramienta para evitar la transmisión del virus de la inmunodeficiencia humana, informó José Antonio Izazola, director del organismo.

En respuesta a las declaraciones hechas por el Papa Benedicto XVI durante su más reciente visita a África, en torno a que la distribución de condones no es la solución en la lucha contra el sida, Izazola aseguró que las autoridades mexicanas deben fortalecer las tareas de prevención basadas en evidencias científicas y no distraerse en otras discusiones.

El nuevo director del Censida aseguró que el uso del condón y la educación sexual constituyen las principales herramientas para evitar la transmisión del VIH, por lo que el debate propiciado por las declaraciones del jerarca católico pertenecen a otro ámbito de discusión.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2748

Prostitución, obstáculo para una vida libre de violencia

La prostitución es un obstáculo para que las mujeres puedan construir una vida libre de violencia y una sociedad democrática, sobre todo porque representa un retroceso en el camino a la igualdad real entre las mujeres y los hombres. Así lo señaló la maestra Teresa Ulloa, directora regional de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC, por sus siglas en inglés), al inicio de la primera reunión regional de América Latina y el Caribe, que organiza la CATWLAC bajo el tema "Buenas practicas contra la demanda y la legalización de la prostitución: Siglo XXI", que se lleva a cabo del 23 al 25 de marzo en la Ciudad de México.

Durante su ponencia del diagnóstico regional, Ulloa destacó que el modelo masculino tradicional y el orden sociocultural de poder basado en patrones de control, dominación o subordinación como la discriminación, el individualismo, consumismo, la explotación humana y la constante transformación a éstas, manifiestan formas extremas de violencia y discriminación de género.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09032307-Prostitucion-obsta.37071.0.html>

Nuevas iniciativas de ley para prevenir y combatir la discriminación y la trata de personas en Chiapas

Durante la entrega de constancias de liberación a 15 mujeres, el gobernador de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, explicó que la estrategia de su gobierno es convocar a la unidad respetando la creencia, el sentir y pensar de cada quien el gobernador Juan Sabines Guerrero dio a conocer que envió al Congreso local tres iniciativas de ley para combatir, prevenir y sancionar la trata de personas; otra que previene y combate la discriminación, y una tercera que forma parte de la estrategia para el empoderamiento de la mujer chiapaneca.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/23/index.php?section=politica&article=013n1pol>

Letal discriminación racial

Del 39 por ciento de población indígena, sólo el 23 por ciento habla su lengua autóctona, debido a la discriminación laboral, académica y social que hay en el Estado, según la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el cual da a conocer cifra importantes en el marco de la celebración del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”. A pesar de que la fuerza de trabajo utilizada para el desarrollo de Quintana Roo en una alta proporción ha sido y es indígena, en Quintana Roo como en la mayoría de los estados de la República Mexicana existe racismo y discriminación en las diferentes clases sociales, culturas, ideas, forma de vestir, color de piel, altura, todo lo que es el físico, y la distinción de la familia donde uno proviene. De hecho, según la CDI, en Quintana Roo, el 39 por ciento de la población es indígena lo que representa alrededor de 45 mil habitantes, de los cuales debido a la discriminación laboral, académica, social y racista, tan sólo el 23 por ciento habla alguna lengua indígena.

El fenómeno de la discriminación en México en general, y en Quintana Roo en particular, es complejo y múltiple, pues implica formas de pensar y comportamientos sociales arraigados, mitos y prejuicios, trato injusto, persecución y exclusión, vacíos jurídicos y abuso de autoridad.

Sin embargo, lo más grave ha sido su precario reconocimiento, en efecto, la primera fase de la necesaria lucha contra la discriminación consiste en el reconocimiento de su extensión social y del daño, a veces irreparable, que lo causa.

Por lo que, es importante decir que existen formas de discriminación, como la que se da por motivos de salud o por preferencia sexual no convencional, que en ocasiones se registra como visible y en ocasiones como no visible.

<http://www.poresto.net/quintana-roo/chetumal/26444-letal-discriminacion-racial>

El asesino de Gaby fue su marido

Se aclaró el homicidio de Gabriela Galindo Sandoval, el día de los hechos el esposo se presentó cerca del sitio donde trabajaba Gabriel, al verla pasar le llama para comentarle que tiene cita con la psicóloga, ella le dice que ella va a ir con su mamá, al hombre se le hace extraño pues ve alcanza a ver que tomo un rumbo diferente, por lo que no acude a su cita, sino que va a visitar a su madre y al regresar a su domicilio nota dos autos estacionados fuera, uno de ellos el de Gabriela. Por lo que Rodolfo San Germán entra sigilosamente al domicilio y encuentra a Gabriela sosteniendo relaciones sexuales con Alejandro Oviedo Navarro en la recámara, al enfrentarlos, Gabriela recibe un empujón y recibe un golpe en la cabeza, mientras tanto Alejandro huye del domicilio cuando Rodolfo intenta darle alcance, Rodolfo regresa a la habitación, se percata de que esta muerta, la viste y posteriormente la abandona en la cajuela de su auto.

Esta versión coincide con los resultados de la necropsia (asfixia por estrangulación y traumatismo en la cabeza).

Una vez integrado el expediente, se decidió consignar a Rodolfo San Germán fue consignado por homicidio, mientras que Alejandro Oviedo fue consignado por falsear declaraciones.

[La Prensa](#)

Halla a mujer en la cama con padrino

Rodolfo Gerardo San German fue consignado al Reclusorio preventivo norte acusado de matar a su esposa luego de un arranque de ira al ver a su esposa Gabriela Galindo en la cama con otro hombre y tratara de hacerlo pasar como un secuestro. En tanto que Alejandro Oviedo quien fue padrino de boda y era amante de la mujer, también fue detenido por falsedad de declaraciones y trasladado al mismo reclusorio.

El esposo comento que tenía indicios de la infidelidad y que al hallarlos en su casa sosteniendo relaciones con otro hombre, intento agredir al amante, pero su esposa se interpuso y ala caer se golpeo con la cama, momento en el que el amante escapó.

Cuando el esposo se dio cuenta Gabriela estaba muerta, la vistió y la subió a la cajuela de su auto, abandonándola en una colonia cercana. La necropsia revelo que la mujer murió por asfixia por estrangulación y traumatismo en el cráneo y abdomen por los golpes.

[El metro](#)

Martes 24

Impulsan ley contra la discriminación

Al presentar la propuesta para crear la Ley que Previene y Combate la Discriminación en el Estado de Chiapas, el gobernador Juan Sabines Guerrero destacó que en la entidad desaparece el término “ilegal” para referirse al migrante, por tratarse de una acepción discriminatoria

Ninguna persona es, y mucho menos nace ilegal”, enfatizó el mandatario tras anunciar que con el ordenamiento se prevé la creación del Consejo Estatal Contra la Discriminación, así como la facultad para instituir consejos municipales, con órganos de control, sanciones administrativas y medidas adicionales contra el flagelo. También dio a conocer el envío de una iniciativa para la creación de la Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, que castigará hasta con 18 años de prisión el delito. Para apoyar los derechos de mujeres y grupos vulnerables, propuso reformar el Código Penal para castigar con mayor severidad la violencia física, psicológica, económica y verbal.

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/71235.html>

Autoviudo quería salvar matrimonio

Rodolfo Gerardo San Germán, el hombre que asesinó a su esposa cuando la descubrió teniendo sexo con otro hombre, pretendía salvar su matrimonio y por eso iba a terapia con una psicóloga. El hombre, de oficio mecánico, declaró que su esposa Gabriela Galindo le sugirió que buscara ayuda profesional para controlar sus celos, pues sus infidelidades eran puras “imaginaciones”. Según la PGJDF la víctima y el amante sostenían una relación desde antes de que ella se casara.

Mancera, reconoció que el hombre podría tener una atenuante por la situación que cometió el homicidio, en tanto que el amante obtendrá su libertad, tras pagar su fianza.

[El Gráfico](#)

Detienen a médico violín

Inyectó barbitúricos a una paciente de 23 años para abusar de ella en su consultorio de Magdalena Contreras.

El médico fue detenido luego de que una de sus pacientes denunció que la drogó y abusó de ella durante la consulta. En 2005 ya había sido denunciado por una situación similar. Fernando Mario Hernández de 54 años, al parecer violó a una mujer de 23 que se presentó en su consultorio con amenaza de aborto.

El doctor aseguró que la mujer aceptó tener sexo con él para cubrir sus servicios. No obstante que la víctima ya le había pagado la consulta.

Análisis periciales realizados a la mujer arrojaron positivo en los medicamentos y semen en la cavidad vaginal

[El Gráfico](#)

Acusan a doc de violador

Mario Hernández Ruiz de 54 años de edad, médico de profesión, fue detenido luego de que presuntamente violó a una de sus pacientes, a la que anestesió en su consultorio cuando ésta se presentó a consulta pues tenía un sangrado vaginal a pesar de sus 10 semanas de embarazo. Situación que el médico aprovechó y so pretexto, el médico le administró un fármaco que le ocasionó somnolencia y pérdida de lucidez, así la mantuvo por espacio de dos horas, mientras que la hermana de la víctima que se encontraba en la sala de espera preocupada preguntó por su estado de salud.

En ese momento el médico le dijo la paciente que se levantará, que ya se podía ir a su casa, pero la joven le comentó a su hermana que el doctor la había violado después de inyectarle un fármaco. Pues, la mujer alcanzó a ver cuando el médico se subía el cierre. Los estudios periciales confirman las acusaciones ya que se localizó líquido seminal y anestesia. Al momento de ser detenido y presentado al MP, el médico declaró que como no tenía dinero la paciente se ofreció a pagar el costo de la consulta a cambio de una relación sexual. La hermana de la víctima es testigo de que se efectuó el pago.

[El Metro](#)

Miércoles 25

Piden indagar maltrato a niña violada

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey) emitió este miércoles una recomendación al secretario de Salud estatal, Alvaro Quijano Vivas, por el caso de una niña de 10 años a quien se negó atención en el hospital general de Valladolid, lo que puso en riesgo la vida de la víctima. La recomendación 06/2009 indica que personal de dicho nosocomio violó los derechos a la protección de la salud, a la seguridad y la legalidad jurídica, así como a la igualdad y el trato digno.

Los implicados son el médico Roberto Ortiz Laguna, encargado del servicio de urgencias; el ginecobstetra Ramón Sabido González, así como la recepcionista Beatriz Rivero Flores, todos empleados del hospital general de Valladolid, localidad ubicada unos 180 kilómetros al oriente de Mérida.

La niña fue violada el 13 de agosto de 2007 y la llevaron al citado nosocomio porque sangraba profusamente. Según la queja a la Codhey, presentada el 15 de agosto de ese año, Roberto Ortiz se negó a atender a la niña, identificada como J, con el argumento de que la víctima o sus familiares tenían que interponer antes una denuncia ante el Ministerio Público.

Los afectados presentaron la querrela y un médico legista constató que la menor sufrió desgarre vaginal en tercer grado y sangrado que puso en riesgo su vida, por lo que recibió atención en un hospital de Mérida.

La Codhey recomendó al secretario de Salud comenzar una investigación administrativa contra los implicados. A Ortiz Laguna se le acusa de negar atención médica a la menor con el pretexto de que necesitaba la denuncia ministerial, mientras a Ramón Sabido y Beatriz Rivero se les imputa no haber avisado a las autoridades.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/26/index.php?section=estados&article=035n3est>

Urge legislar contra la discriminación

Isla de los Alacranes, Jalisco.- (OEM-Infomex).- El representante del grupo de los nativos indígenas triquis que se encuentran residiendo en la zona conurbana de Guadalajara, Tonalá, Zapopan y Tlaquepaque, elevó la voz contra la discriminación que sufre este grupo étnico.

En el sitio sagrado de los wixárikas, en el Lago de Chapala, hizo en su lengua un señalamiento de que, "las mujeres y los niños indígenas sufren la discriminación en las diferentes ciudades". Por su parte, entrevistado después de la ceremonia, Nicolás Hernández Santillán, representante de la cultura mixteco-zapoteca, indicó: "No le estamos pidiendo nada al Gobierno, estamos exigiendo las leyes que hagan valer para proteger a todos los indígenas".

Martha Villaseñor Farias, miembro del Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres, dijo que este organismo se pronuncia a favor de que sea creada una procuraduría especial para que se pueda reglamentar la no discriminación a la población indígena. "Es de suma importancia la creación de esta procuraduría con las correspondientes leyes basadas en la no discriminación, para que se abran los espacios necesarios para la población indígena", puntualizó.

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n1097296.htm>

Jueves 26

De 103 expedientes por delitos sexuales llegan 6 ante un juez

Aunque en los dos primeros meses del año se abrieron 103 carpetas de investigación por delitos sexuales, sólo seis presuntos responsables han llegado ante un Juzgado de Garantía, establecen datos oficiales.

Según información proporcionada por la Subprocuraduría General de Justicia en la zona Norte, del primer día de enero de este año al 28 de febrero del 2009, el delito sexual que más denuncias recibió fue la violación, en perjuicio de 51 personas, incluyendo niñas y niños.

A pesar de que las acusaciones son interpuestas ante las autoridades, la mayoría no llegan a su término porque existe el desistimiento de los quejosos, con lo que es difícil continuar hasta su judicialización, indicó personal de la dependencia.

En dos casos, las víctimas perdonaron al agresor, mientras que en otras dos indagatorias el Ministerio Público declinó su competencia porque el imputado era menor de edad.

Datos de ese departamento establecen que en los 59 días transcurridos de enero a febrero del año en curso se tuvo conocimiento, además de las 51 denuncias por violación, de 28 casos de abuso sexual.

También se reportaron tres querrelas por estupro, 9 por incumplimiento de la obligación alimentaria, 10 por la retención y sustracción de las personas menores de edad y dos más por hostigamiento sexual.

Este tipo de ilícitos es tratado por personal de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual y Contra la Familia de la instancia estatal, informó personal de la Subprocuraduría

<http://www.diario.com.mx/nota.php?notaid=1e3ed425e526b62f51be4435f0bb4e92>

Concluye Primer Foro Regional para Combate de Demanda y Legalización de la Prostitución

La trata y tráfico de mujeres, niñas, y jóvenes en América Latina, así como en otras partes del mundo, se ve agravada por la trata interna con propósitos de prostitución y otras formas de explotación sexual, laboral y tráfico de órganos, que abusa de la vulnerabilidad y pobreza de las víctimas, concluyeron los participantes de la Primera Reunión Regional sobre “Buenas Prácticas en contra de la Demanda y de la Legalización de la Prostitución: Siglo XXI”.

El documento final reportó que la trata es fenómeno creciente por factores como las relaciones de poder patriarcales, situación de pobreza, falta de oportunidades para la mujer, profundas disparidades y desigualdades entre mujeres y hombres, violencia y discriminación que históricamente han sufrido las mujeres en América Latina, y a que en varios países no se cuenta con políticas públicas, programas, planes de acción y leyes específicos en la materia.

Al tomar en cuenta la Plataforma y Plan de Acción de Beijing definió a la trata como una forma grave de violencia contra las mujeres, además de contemporánea esclavitud envuelta en una “inmensa” impunidad y corrupción cobijada por un sistema de administración de justicia que minimiza y naturaliza el problema.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2763

El trabajo doméstico, discriminado e invisibilizado.

En México 1.8 millones de personas realizan trabajo doméstico, de las cuales 91 de cada 100 son mujeres. El promedio de escolaridad de las empleadas del hogar es de apenas 5.7 años, 9 de cada 10 carecen de acceso a los servicios de salud, y 80 por ciento de cualquier tipo de prestación, informó Martha Lucía Micher, directora del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF).

En vísperas del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, la funcionaria añadió que una de cada cuatro trabajadoras domésticas son jefas de familia, 96 por ciento percibe menos de dos salarios mínimos por día, 86 por ciento laboran sin contrato, aunado a que en la capital del país más de 125 mil empleadas del hogar son indígenas.

Durante el evento realizado en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Cecilia Talamante Díaz, en representación de la diputada Rosario Ortiz Magallón, indicó que la Ley Federal de Trabajo en México es discriminatoria por el hecho de considerar al trabajo doméstico como un oficio de segunda. “En materia de trabajo doméstico existe una discriminación de baja intensidad, pero de alto impacto”.

Con la finalidad de visibilizar la situación, reconocer a las trabajadoras domésticas y hacerles conocer sus derechos, este domingo 29 de marzo a partir de las 10:30 horas se llevará a cabo en la Alameda Central la conmemoración del Día Internacional de la Trabajadora del Hogar con la participación de Emilio Álvarez Icaza, titular de la CDHDF, Martha Lucía Micher, directora del Inmujeres DF, Marcelina Bautista del CACEH, y grupos de artistas.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2764

Pornografía problema más “oscuro” que la drogadicción: Pedro Valderrain

En el 2008 México ocupó el segundo lugar a nivel mundial en la producción de pornografía infantil por internet, sólo superado por Estados Unidos, reveló Pedro Valderrain Zazueta, director de Wire Safeti, invitado del Grupo Madrugadores de Los Cabos.

La organización Wire Safeti, explicó es una asociación dedicada a prevenir y detectar sitios de internet que contienen pornografía infantil, destacando que es un problema “oculto” por eso hizo el llamado a los padres de familia a estar atentos a los sitios que visitan sus hijos en internet, para protegerlos de quienes se dedican a este ilícito. Señaló que no se puede tener privacidad en el internet, de ahí que los padres estén siempre en alerta para detectar qué sitios visita su hijo, los amigos que contacta vía internet y así protegerlos contra este grave problema. Aunque no hay estadísticas en el

mundo serias y bien documentadas sobre este problema porque son sitios muy difíciles de rastrear y tienen la mejor seguridad que muchos sitios de banco, de acuerdo a datos de corporaciones policíacas, la mitad de los sitios que encuentran de este tipo son hospedados en servidores mexicanos, de ahí salen estos números que son solamente la punta del iceberg.

Es muy difícil conocer la realidad de este problema porque es una realidad más "oscura" que la de las drogas, porque todo mundo sabe quien usa droga, pero nadie sabe quién produce o comercializa la pornografía infantil, porque es algo mucho más "sucio". Pese a que no se tienen estadísticas, el problema ahí está y se requiere legislar sobre este asunto y se aplique acción penal contra quienes cometen este ilícito.

<http://www.tribunadeloscabos.com.mx/newpage/index.cfm?op=por&recordID=71472&seccion=Local>

Crearán en México observatorio de trata y tráfico de mujeres y niñas

La Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe informó que este año se creará en México el primer observatorio del continente para recabar información sobre los delitos de trata y tráfico con fines de prostitución y otras formas de explotación sexual, laboral y extracción ilícita de órganos.

Durante la clausura de la primera reunión regional de la coalición –en la que participaron 28 organizaciones de más de 20 países– se anunció también la creación del primer sistema de alerta roja, que tiene como finalidad impulsar la búsqueda y localización de mujeres y niñas víctimas de las redes de traficantes de personas.

Para la realización del proyecto, los participantes en el encuentro anunciaron que convocarán al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para que sea el primero en el país que firme este sistema ciudadano. Posteriormente se buscará que hagan lo propio el gobierno federal de México y las administraciones homólogas de América Latina.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/26/index.php?section=politica&article=010n2pol>

Detienen a presunto líder de banda dedicada al lenocinio

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) presentó a un hombre identificado como Alejo Guzmán, de 36 años de edad, acusado de encabezar "una industria familiar" dedicada al lenocinio y corrupción de menores. De acuerdo con Javier Cerón, subprocurador de averiguaciones previas centrales, este sujeto también está presuntamente relacionado con tres homicidios en contra de mujeres dedicadas al sexo servicio.

Este presunto lenón encabezaba una red de la que se detuvieron a al menos 12 personas en un operativo hace unos días en la zona de Tepito y que permanecen arraigados por este caso. El funcionario señaló que al menos 11 familiares entre primos y hermanos están involucrados en esta "industria familiar" y de tal forma que las investigaciones continúan para ubicar a más implicados.

Las autoridades establecieron que este hombre ubicaba a sus víctimas en Puebla, Tlaxcala, Morelos y Tijuana donde contactaba a jóvenes de condición humilde con quienes iniciaba un noviazgo y luego establecía una simulación de pedimento para matrimonio con la que convencían a los familiares de la víctima. De esa forma también operaban los cómplices y cada uno tenía un número determinado de sexo servidoras a su disposición luego que las obligaban a prostituirse en la zona de la Merced.

Explicó que son al menos 40 mujeres menores de edad las que fueron engañadas de esta manera y que ahora son apoyadas a través de atención psicológica con el fin de reinsertarlas a sus núcleos familiares.

La PGJDF añadió que una mujer fue testigo del asesinato de una de sus compañeras que relató que el 16 julio de 2006 fueron obligadas a convivir con varios hombres en una casa de la calle Sabina, en la colonia Valle Gómez, y una de ellas se negó a tener relaciones sexuales, por lo que Alejo Guzmán la golpeó para luego estrangularla, y tras prenderle fuego la arrojó de un desnivel en avenida Congreso de la Unión.

Este hecho fue utilizado por este presunto criminal para amenazar a las demás mujeres y evitar que escaparan de su red. Así mismo se le relaciona con dos homicidios más por lo que será consignado por este delito, lenocinio y corrupción de menores.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/586763.html>

Enoé Uranga candidata

El proceso de elección abierto por el PRD de candidaturas externas provenientes de los movimientos sociales podría desembocar en un ejercicio interesante de práctica democrática y madurez política si, al mismo tiempo, este proceso permite llevar la discusión de las agendas sociales del país más allá de las estructuras del partido. Una candidatura independiente debe servir para fortalecer los movimientos sociales, no para debilitarlos, dividirlos o cooptarlos. A los partidos de izquierda les conviene que existan liderazgos y movimientos sociales fuertes porque representan potenciales aliados políticos en una infinidad de causas.

Pero para que resulte creíble, la dirigencia del PRD está obligada a realizar un proceso transparente de elección de las candidaturas externas, al margen de las negociaciones y los estira y afloja de las corrientes internas. En primer lugar, está obligada a escuchar las propuestas verdaderamente independientes, no identificadas con las diversas corrientes del partido y sí apoyadas por sectores representativos de los movimientos sociales. De ello depende que el principal partido de la izquierda pueda establecer pactos y alianzas con los movimientos sociales.

Desde este punto de vista, lo que más conviene al movimiento de la diversidad sexual es una candidatura que fortalezca su autonomía e independencia y no una que sólo sirva para reclutar adeptos al partido o para promover carreras políticas personales. O peor, que se disfrace como externa una candidatura que en realidad está afianzada en una de las corrientes internas del partido.

La relación del PRD con el movimiento de la diversidad sexual no ha sido del todo afortunada. La aprobación de la Ley de Sociedad de Convivencia en 2006 permitió finalmente recomponer en algo esa relación dañada. La elección de la fórmula Uranga-Hinojosa como candidatas externas a una diputación no sólo ayudaría a desbrozar el camino para un mejor entendimiento sino que significaría toda una definición de partido moderno de izquierda que abandona el clientelismo político y la visión corporativa para optar por establecer relaciones de respeto y reconocimiento con los movimientos sociales.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2762

Viernes 27

Exhortan aprobar iniciativa contra discriminación homosexual

Representantes de la comunidad Lésbico Gay de NL acudieron al Congreso del estado a presentar un documento en el que reclaman al coordinador de la mayoría panista Oscar Cano Garza por tener más de un año congelada una iniciativa de reforma al código penal para castigar con cárcel la discriminación a cualquier tipo de persona.

La iniciativa original contemplaba castigar con prisión a quienes desde las esferas de poder, discriminará no solo a homosexuales, sino a personas discapacitadas o con cualquier condición que los distinguiera del resto de la ciudadanía, sin embargo, lleva más de un año paralizada en el Congreso local.

<http://www.milenio.com/node/191026>

Legalizar la prostitución significa reconocer que es voluntaria: Morfín Otero

En el marco de la Primera Reunión Regional de Buenas Prácticas para Combatir la Demanda y la Legalización de la Prostitución Siglo XXI, el cual finalizó ayer, diversas funcionarias federales y locales explicaron la manera en cómo los gobiernos han abordado el tema de la trata de personas. Cifras reveladas por Dylcia Samantha García, subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), indican que en México 90 por ciento de los hombres dijo que aceptaría pagar relaciones sexuales con una adolescente.

Retomó cifras de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), para decir que al año se generan en el mundo 32 mil millones de dólares por trata de personas, de los cuales la mitad se producen en América Latina, hecho que evidencia la trata de mujeres y niños con fines de prostitución, como una explotación sistemática y recurrente del ser humano.

En ponencia enviada por la titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (Fevimtra), Guadalupe Morfín Otero, se expuso que en el caso de México, legislar en la materia implicaría reconocer la prostitución, el lenocinio y la explotación como formas conjuntas así como el desequilibrio entre los sexos que provoca la vulnerabilidad de la mujer.

Finalmente, las funcionarias propusieron que los gobiernos deben fomentar y apearse al artículo 9 del protocolo de Palermo el cual señala la obligatoriedad de aplicar medidas legislativas para desalentar la demanda y cualquier forma de explotación, por lo cual la Ley mexicana debe desarrollar estrategias y programas para evitar la demanda de servicios de prostitución.

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2769

Las enamora y prostituye

Capturan a líder de lenones, las enamora y prostituye, acusan al sujeto que obliga a mujeres a vender su cuerpo de matar a 3 jóvenes.

La seducción era la principal arma que usaba Alejandro Guzmán Flores para enganchar jovencitas de escasos recursos principalmente de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Baja California y tras traerlas al DF las obligaba a prostituirse. Para demostrar el control y atemorizar a sus víctimas, el julio del 2006, el líder de la banda asesinó a Alejandra, una mujer que trató de escapar y luego le prendió fuego. A las otras dos, las golpeo y en parajes solitarios las privó de la vida con arma de fuego.

[El Metro](#)

Carnales habrían ultimado a su madre y hermana por viejas rencillas

Los asesinos de las dos mujeres fueron encontradas en una camioneta el pasado 16 de marzo, en calles de la colonia Narvarte, podrían ser hijos y hermanos de las mismas víctimas.

Roberto Josué y Rubén Javier, auxiliados por la novia del primero Aneli Mosqueda, planearon y ejecutaron el crimen. Rencillas y odios entre los hijos y su madre, podrían ser el móvil del homicidio. En el video de una cámara de seguridad de un negocio ubicado frente al domicilio de las víctimas se observa a Mosqueda quien entro y salió varias ocasiones del lugar y se aprecia cuando salen a bordo de la camioneta, que no fue encontrada hasta ocho días después.

[El Gráfico](#)

Indagan a carnales de 2 encajueladas

Los Hermanos Roberto Josué y Rubén Javier Sánchez Vázquez, y la novia de uno de ellos, fueron arraigados por la PGDF por su presunta responsabilidad en el homicidio de su madre y hermana, cuyos cuerpos fueron encontrados a principios de marzo en la Colonia Narvarte. Éstos estaban en conflicto con su madre, ya que hace dos años lo corrió de la casa, por lo que según testigos comentan ya la había amenazado. Mientras que el otro que aún vivía en la casa, se brincaba por la barda para poder entrar, pues aunque la mamá le había prohibido la entrada, él se metía por la ventana de la recámara.

La detención derivó a que al ser entrevistados cayeron en contradicciones, además de que parte de uno de los cordones encontrados donde aparecieron los cuerpos fue encontrado en el auto de uno de estos. También, un video muestra los movimientos que realizó Aneli Mosqueda el 8 de marzo día del asesinato, mismo en el que se le ve saliendo del domicilio de las víctimas en repetidas ocasiones.

[El Metro](#)

Entaban a una mujer

El cuerpo de una mujer de aproximadamente 25 a 30 años de edad fue encontrado ayer dentro de un tambo abandonado de basura, en la Colonia Morelos de la Delegación Cuauhtémoc.

Agentes judiciales señalaron que empleados de limpia que recogían basura en el cruce del Peñón Y Santa Lucía descubrieron los restos en el contenedor de 200 litros. La mujer fue cubierta por una capa de cemento y aparentemente se les cayó y fue cuando el cemento se rompió y se salió la pierna.

[El Metro](#)

Sábado 28

Exhibidos por el Registro Civil

Como el nuevo código no es retroactivo, los capitalinos que quieran dar de alta en su acta de nacimiento a sus padres y abuelos o su condición legal, la ley se los impide.

Margarita fue registrada por su madre en 1969. En su acta de nacimiento sólo aparecen los datos de ellas; en los espacios destinados al nombre del padre y abuelos sólo hay líneas, como si no existieran.

Si esta mujer, que en la actualidad tiene 40 años, quisiera asentar el nombre de su padre y abuelos para contar con un registro completo se quedaría con las ganas porque legalmente no es posible hacer ese cambio.

Aunque ya han pasado muchos años desde que fue elaborada su acta de nacimiento, Margarita sigue siendo en el papel una hija ilegítima y cuando usa este documento su origen queda al descubierto, lo cual la hace víctima de discriminación.

La razón es que su registro fue realizado cuando tenía vigencia el Código Civil de 1928, donde se permitía asentar en las actas si el menor era "hijo natural, legítimo o ilegítimo"; este último caso se utilizaba cuando existía una imposibilidad jurídica para que la pareja contrajera matrimonio. por ejemplo, que uno de los progenitores fuera casado. Los hijos naturales en cambio, podían convertirse en legítimos con el subsecuente matrimonio de sus padres.

Aunque esta clasificación quedó atrás en 2000, cuando se reformó el código, no es posible atender en la actualidad las solicitudes que llegan en este sentido porque la ley no es retroactiva.

A partir de 2000 se eliminaron esas clasificaciones, e incluso, se dejó de asentar en las actas si un niño era producto de una adopción. Con las reformas de 2008 al Código Civil del Distrito Federal se abrió además la posibilidad a los transexuales de cambiar su acta de nacimiento por una totalmente nueva que contenga su nuevo nombre y sexo.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94690.html>

Los de Abajo

Integrantes de la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez se atrevieron a denunciar, como lo hacen desde hace 17 años, a los explotadores de trabajadoras sexuales que trabajan en el área de La Merced. Señalaron que en el mediático *operativo* de la procuraduría capitalina en el que se rescató a 45 mujeres y se aprehendió a 28 individuos acusados de lenocinio no se detuvo a ninguno de los grandes capos de las 10 bandas organizadas dedicadas a la trata de personas. Hoy los denunciados Elvira Madrid Romero y Jaime Montejó están amenazados de muerte. Tocaron grandes intereses económicos, dieron nombres y alias de los explotadores, ubicaron lugares y dieron santo y seña de lo que en el barrio de La Merced todo mundo sabe: la complicidad de los explotadores con las autoridades delegacionales.

No es la primera vez que miembros de la Brigada Callejera sufren amenazas. La naturaleza de su trabajo los mantiene sujetos a innumerables presiones, pues atienden a niñas, adolescentes y mujeres adultas que viven en condiciones de explotación sexual, además de la procuración de su salud.

El 12 de marzo la procuraduría anunció la captura de 28 personas dedicadas a la explotación sexual de mujeres y menores de edad, y el *aseguramiento* de los hoteles Madrid y Universo, además del bar El Capricho. Días después la Brigada Callejera denunció que en La Merced existen por lo menos 30 locales, entre hoteles, callejones y casas, que son utilizados para servicios sexuales, incluso con menores de edad, cada uno de los cuales, para seguir operando sin problemas, paga 150 mil pesos mensuales a autoridades delegacionales de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Jaime Montejó y Elvira Madrid señalaron que un sujeto de apodo *El Negro*, o *El Bombacho*, controla a 50 trabajadoras sexuales, que le dejan ganancias de 3 millones 600 mil pesos mensuales, por lo que piensan que de esta persona puede proceder la actual amenaza.

Los brigadistas han señalado que el *operativo* de las autoridades capitalinas tuvo un objetivo mediático con la finalidad de garantizar inversiones en la zona, como los anunciados corredores comerciales, para lo cual tienen que reubicar a las trabajadoras. No van a amedrentarnos, seguiremos adelante y seguiremos acompañando a las trabajadoras sexuales que soliciten nuestro apoyo para no ser reubicadas de las calles de La Merced Mixcalco, señalaron los activistas, y exigieron protección policiaca en sus instalaciones.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/28/index.php?section=opinion&article=016o1pol>

Domingo 29

Negocian llevar derechos humanos a la Constitución

El Poder Ejecutivo, a través del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, negocia con las principales fuerzas políticas del Congreso una reforma para elevar los derechos humanos a rango constitucional.

Las modificaciones a los artículos 1, 3, 21, 33, 102 B y 103 de la Constitución permitirían a una persona defenderse con base en leyes nacionales o tratados internacionales, según convenga. Además, garantizaría el derecho de audiencia a un extranjero antes de ser expulsado con base en el artículo 33 de la Carta Magna.

De acuerdo con la iniciativa, hará obligatorio en el sistema educativo que la concepción de derechos humanos sea fundamental en los programas de enseñanza del país. Asimismo, permitiría que el ciudadano que se sienta afectado en sus garantías individuales pueda ampararse para que se le restituya el derecho perdido.

Esta semana, Carlos Navarrete y Javier González Garza, coordinadores del PRD en el Senado y en la Cámara de Diputados, respectivamente; así como los senadores Santiago Creel (PAN), Ricardo Fidel Pacheco (PRI) y Pedro Joaquín Coldwell (PRI) establecieron una mesa de negociación con Gómez Mont para impulsar la "constitucionalización de los derechos humanos" al regreso de la Semana Santa y que la reforma pueda ser aprobada en el Congreso en el actual periodo ordinario de sesiones.

Fuentes consultadas revelaron que Gómez Mont volvió de Ginebra, Suiza, donde México compareció el mes pasado, con la preocupación en torno a la aplicación de tratados internacionales en materia de garantías individuales. Por ello se puso en contacto con senadores, porque existe una iniciativa de Creel al respecto, que presentó en 2007.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/587279.html>

Perredistas dejarán para luego equidad de género

Sólo hay dos mujeres en las 16 candidaturas a jefes delegacionales, lo cual viola la ley electoral del DF. Por lo que, la equidad no es un concepto que se aplicará en el PRD capitalino luego de la postulación de sus candidatas a jefes delegacionales. De los 16 aspirantes, sólo dos son mujeres, con lo cual no se cumple con el porcentaje que marca el código electoral capitalino para cubrir la cuota de género.

De acuerdo con ese ordenamiento, los partidos políticos o coaliciones deben procurar que los candidatos a jefes delegacionales no excedan 50% de un mismo género y en ningún caso se registrará más de 70% de abanderados de un mismo género.

Las únicas mujeres candidatas a jefa delegacional son Ana Guevara, para Miguel Hidalgo, y Clara Brugada, en Iztapalapa. Para cumplir la cuota de género se necesitarían por lo menos otras dos aspirantes.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/94700.html>

Marchan mujeres por la equidad de género

La Asociación Civil "Mujer" organizó la mañana de este domingo una marcha en contra de la violencia de género, que partió de la Fuente de las 7 Regiones al Paseo Juárez El Llano, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad oaxaqueña y exhortar a las féminas a denunciar estos delitos.

Al terminó de la protesta y con apoyo y la gestión de la titular de la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado, Dolores Villalobos Rueda, el grupo de "Mujer" tuvo la oportunidad de acceder a los servicios médicos que prestan las Unidades Móviles. Sandra Luz Villalobos Rueda, representante de "Mujer Unidas en Torno al Género, la Equidad y la Reivindicación", aseveró que esta movilización no es con fines políticos, sino por el contrario frenar los altos índices de violencia hacia la familia.

<http://infominuto.com/index.php/al-minuto/34-al-minuto/2605-marchan-mujeres-por-la-equidad-de-genero>

La violencia del narcotráfico está "fuera de control" en México, según Obama

El presidente estadounidense, Barack Obama, aseguró que la violencia del narcotráfico en México está "fuera de control" y que plantea una seria amenaza a las comunidades de la frontera con Estados Unidos.

En una entrevista con la cadena de televisión CBS Obama dijo que su gobierno esperaría para evaluar el impacto de la intensificación de las tareas policiales antes de desplegar las tropas de la guardia nacional a la frontera.

"No creo que esto sea una amenaza existencial. Pero es una seria amenaza para las comunidades y está fuera de control", afirmó. Haciéndose eco de los comentarios de la secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton, en México la semana pasada, Obama calificó a la crisis de la droga en el sur de Estados Unidos como una "calle de doble vía" alimentada por la demanda de droga de Estados Unidos y la disponibilidad de armas. "Debemos reducir la demanda de droga. Debemos hacer nuestro esfuerzo por reducir el flujo de dinero y las armas en el sur", dijo.

Funcionarios del gobierno anunciaron la semana pasada planes de enviar 360 agentes federales más y funcionarios a la frontera para concentrarse en el movimiento de droga y armas y fortalecer la seguridad e inteligencia en la frontera.

Asimismo se comprometió a proveer a México 80 millones de dólares para comprar helicópteros Blackhawk con el objetivo de perseguir a estos grupos.

<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5jTUtXf6DncXueAYur59w-bhSGy4Q>

Lunes 30

Pide CDHDF reformas en favor de trabajadoras domésticas

Ciudad de México.- En el marco de la jornada cultural denominada "Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar" celebrado en la Alameda Central, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, denunció que el 90 por ciento de quienes se dedican al trabajo del hogar no cuentan con seguridad social, además, señaló, es un sector de la población discriminado, por lo que se pronunció por cambios en el capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo.

El ombudsman capitalino, llamó la atención sobre la relación laboral donde los empleadores no brindan condiciones adecuadas ni la garantía de respeto y de ejercicio de derechos a quienes realizan labores domésticas.

Manifestó que nueve de cada diez personas que se dedican a estas labores no tienen ninguna seguridad social, casi ninguna tiene vacaciones pagadas, ni mecanismos que les permitan una jubilación.

Destacó que casi ninguna trabajadora doméstica tiene garantías para su protección, por ejemplo, de asegurar que no sean víctimas de discriminación y machismo.

Estimó que en el país existen alrededor de dos millones y medio de mujeres trabajadoras del hogar, lo que indicó, representa una proporción muy importante de la población económicamente activa del sexo femenino.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n1103827.htm>

DF: 2 millones de trabajadoras del hogar proceden de zonas rurales

Las zonas rurales de Oaxaca, al igual que Puebla, Chiapas, Hidalgo, Guerrero y el Estado de México, son los principales puntos de origen de las dos millones de trabajadoras del hogar que se encuentran diseminadas en el país, principalmente en el Distrito Federal.

Ese antecedente no ha influido para que en Oaxaca haya una sola cifra que permita saber cuántas trabajadoras del hogar existen, mucho menos en qué condiciones viven.

"Si no hay estadísticas, lastimosamente podemos hacer cálculos: un 30 por ciento de las familias de la ciudad de Oaxaca puede que empleen a trabajadoras domésticas", expresa la regidora de Equidad de Género del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Bárbara García Chávez, segura de que no es un empleo que sólo otorguen las familias de clase alta, sino todas aquellas donde tanto el hombre como la mujer salen a trabajar fuera de casa.

Llevadas por su necesidad o porque una empleadora mando por ellas, las trabajadoras del hogar llegan todos los días a las grandes ciudades, donde desempeñan labores entre la discriminación, la desigualdad y el trabajo excesivo contradicen el marco legal.

La Ley Federal del Trabajo, en su capítulo XIII, dedica 13 artículos a los empleadas domésticos pero la delegada federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, María Guadalupe Ruiz, cree que ese apartado de la Ley debe modificarse con urgencia:

"La ley dice que deben recibir buen trato, tener una habitación cómoda, una alimentación adecuada, pero no es así, duermen en cualquier rincón de la casa, comen cosas distintas a las de sus empleadores, no tienen una jornada justa, menos si trabajan de planta".

<http://www.cimacnoticias.com/site/09033010-DF-2-millones-de-t.37158.0.html>

Allanan casa de Aurora Muñoz, defensora de DH en Guerrero

Por segunda ocasión fue allanado el domicilio de la defensora de los derechos humanos del estado de Guerrero, Aurora Muñoz, quien hace apenas unos días exigió a las autoridades “no diera el clásico carpetazo desde la Procuraduría de Justicia” y esclareciera la muerte de los dos dirigentes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM), Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas.

El pasado 23 de marzo, la ex secretaria de Derechos Humanos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Guerrero, Muñoz Martínez, declaró a medios locales que cuando llegó a su casa ubicada en la colonia Los Pinos del poblado de Petaquillas, en el estado de Guerrero, se percató de que la entrada principal estaba completamente abierta.

Explicó que los agresores destrozaron su casa y se metieron a la recámara de sus hijos; la de ella no fue allanada debido a que la puerta tiene doble chapa de seguridad. Ella expresó que se siente angustiada, y preocupada. “No es posible que no haya poder humano que detenga a estas personas que se empeñan en hacer estos actos”, comentó.

Esta no es el primer allanamiento a la casa de Aurora Muñoz. La primera ocasión ocurrió el jueves 29 de noviembre de 2007. La defensora de los derechos humanos abrió la averiguación previa BRA/SC/01/2605/07, y hasta la fecha no hay responsables.

En ese entonces, ella realizaba un trabajo de seguimiento a las denuncias de las violaciones a los derechos humanos en la zona indígenas de Ayutla y sobre la participación de paramilitares en la región.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09033002-Allanan-casa-de-Aur.37149.0.html>

Con falsas promesas atrajeron a jornaleros a Las Mercedes

En el campo agrícola Las Mercedes no se somete a condiciones o tratos inhumanos a los jornaleros que allí laboran, no obstante se encontraron evidencias de que a los trabajadores de Guanajuato que denunciaron "condiciones de semiesclavitud" les hicieron falsas promesas para que vinieran a trabajar en esos viñedos, ubicados en la población de Estación Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas, determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Sonora.

Jorge Sáenz Félix, presidente de la CEDH, dijo que los visitantes revisaron las instalaciones de Las Mercedes, propiedad de Marco Molina Rodríguez, y sólo hallaron una "irregularidad": un menor de 17 años laboraba sin el permiso de la autoridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/28/index.php?section=estados&article=032n2est>

El gobierno de Guanajuato minimiza abuso contra jornaleros

En los primeros minutos de este domingo volvieron a este municipio más de 50 jornaleros guanajuatenses enviados por el gobierno estatal a trabajar en viñedos de Sonora en condiciones precarias.

Nancy Lizbeth González Flores, trabajadora de 16 años, comentó que la empresa agropecuaria Las Mercedes les daba de comer sólo frijoles, "a veces descompuestos", pese a que les prometieron condiciones laborales dignas. "La realidad fue otra", lamentó mientras se preparaba para abordar el vehículo que la llevaría al municipio de Comonfort.

Rutilio García López dijo que los trabajadores fueron vejados. Los capataces de las plantaciones vinícolas les cobraban la comida –que supuestamente sería gratis–, les imponían jornadas de 12 horas sin día de descanso y les impedían volver a Guanajuato. "Todo salió mal, y ni siquiera mandamos dinero a nuestras familias porque no teníamos", relató.

Los guanajuatenses que regresaron de los viñedos del empresario Marco Antonio Molina Rodríguez son originarios de Irapuato, Abasolo, Cuerámaro, Jaral del Progreso, Villagrán, Cortázar, Pénjamo y Moroleón.

A pesar de que los relatos coinciden, el gobierno de Guanajuato minimizó los abusos.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/30/index.php?section=estados&article=036n2est>

Derechos sexuales y reproductivos, mínimo avance, gran retroceso

En la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de Naciones Unidas, conocida como Cairo+15, que inicia hoy en Nueva York, México tendrá que explicar por qué cambió y retrasó la Norma Oficial Mexicana 046 para atender a las víctimas de violencia sexual y por qué se reformaron las constituciones de cinco estados para hacer

imposible cualquier forma de interrupción legal del embarazo (ILE), aún en casos de violación de niñas, riesgo de muerte para la mujer o malformación congénita.

También deberá hablar sobre sus avances para reducir la muerte materna e infantil, porque todos esos temas, entre otros, forman parte de los compromisos que asumió el Estado mexicano ante dicha Conferencia, de donde surgieron también los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para todas las naciones parte.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09033001-REPORTAJE-Derechos.37148.0.html>

UA de Coahuila habilita guardería para alumnas que son madres

La Facultad de Administración y Contaduría, campus Piedras Negras de la Universidad Autónoma de Coahuila, habilitó un espacio dentro de las instalaciones que estará destinado a la atención de hijos de las estudiantes.

El director de la Facultad Óscar Múzquiz informó que el servicio tendrá un costo de recuperación, aunque será significativo, porque la prioridad es apoyar a las alumnas que deben de cumplir con sus actividades relativas a su maternidad de y de estudiante a la vez.

Quienes se enfrentan a esta disyuntiva se ven en dificultades para concluir sus estudios universitarios, de ahí que haya surgido tal iniciativa, dijo Múzquiz.

<http://www.cimacnoticias.com/site/09033006-UA-de-Coahuila-habi.37154.0.html>

Martes 31

Mujeres, 5% de la población penitenciaria

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, existen en el país 222 mil 73 reclusos en las 438 prisiones de diversos niveles con que cuenta el sistema penitenciario nacional.

De esta población penitenciaria, 41 por ciento aproximadamente están sujetos a procesos penales. Esto significa que más de 90 mil personas se encuentran en condiciones de prisión preventiva sin haber recibido sentencia.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/31/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Festeja Salud de Jalisco la ley antiaborto

El secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, aplaudió la aprobación de la llamada ley antiaborto en el Congreso local. "Yo estoy a favor y me parece muy formidable que los diputados le den derecho a la vida desde la concepción", dijo.

La iniciativa de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista se aprobó el jueves pasado por 28 votos e incluye reformas a los artículos 4 de la Constitución y 228 del Código Penal de Jalisco.

El aborto "es un problema, y el asesinato es un problema legal. Tiene que castigarse a quienes hacen esos asesinatos", dijo Gutiérrez Carranza. Empero, aseguró desconocer dónde se practican abortos clandestinos. "Ojalá supiéramos dónde están las clínicas, para actuar, pero desafortunadamente no nos enteramos."

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/31/index.php?section=estados&article=028n3est>

Invariable, la política sobre el uso del condón: Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud (Ssa) manifestó ayer que basa sus políticas en evidencias científicas, por lo cual recomienda el uso del condón como estrategia para prevenir la transmisión del VIH/sida, ya que es altamente eficaz para evitar la infección.

Para ese fin, resaltó, también se promueve una educación sexual integral, que incluye medidas que han demostrado tener efectividad, como el retraso en la edad de la primera relación sexual y la abstinencia.

La dependencia expresó lo anterior en un comunicado días después de las declaraciones del papa Benedicto XVI, quien en su gira del 17 al 23 de marzo por África, la región más afectada por el sida, aseveró que el condón agrava el problema de la infección. Esa afirmación motivó reacciones en diversos sectores.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/31/index.php?section=sociedad&article=035n1soc>

Promueven noviazgos entre jóvenes, libres de violencia

**OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES
ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS A.C.
SÍNTESIS DE NOTICIAS DEL MES DE MARZO DE 2009**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) anunciaron ayer la "Estrategia de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo", mediante la cual buscarán sensibilizar a los jóvenes sobre las diferentes formas de agresión en las relaciones que preceden al matrimonio,

El objetivo de este proyecto es incidir en la construcción de relaciones libres de violencia, tomando como punto de partida brindar información a todos los sectores de la población, especialmente a los jóvenes, pues según las estadísticas del Imjuve, 75.8 por ciento de los mexicanos entre 15 y 24 años han sido víctimas de agresiones psicológicas de su pareja y 15.5 por ciento han sufrido violencia física.

<http://www.jornada.unam.mx/2009/03/31/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>